



## En torno a la arquitectura de las canónicas románicas hispanas no episcopales

Javier Martínez de Aguirre  
Universidad Complutense de Madrid

ENTRE EL CLAUSTRO Y EL MUNDO.  
CANÓNICOS REGULARES Y MONJES PREMONSTRATENSES EN LA EDAD MEDIA, AGUILAR DE CAMPOO, 2009



**A**unque con frecuencia se usan indistintamente, el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia contiene como una de las acepciones de la palabra *canónica* su empleo aplicado a “la iglesia o casa donde residían los canónigos regulares” y define *colegiata o iglesia colegial* como aquella que “no siendo sede propia del arzobispo y obispo, se compone de abad y canónigos seculares, y en ella se celebran los oficios divinos como en las catedrales”. Como el discurrir del tiempo afecta de igual modo a los edificios que a quienes los ocupan, con frecuencia las antiguas canónicas románicas fueron secularizadas (los canónigos que las atendían dejaron de vivir en común conforme a una regla religiosa) y pasaron a ser colegiatas, condición que, en muchos casos, más tarde perdieron para terminar siendo simples parroquias. En otras ocasiones, antiguas canónicas fueron confiadas, en época románica o con posterioridad, a órdenes religiosas, o bien se dio el proceso contrario: antiguos monasterios de época prerrománica fueron refundados como canónicas durante los siglos XI o XII.

Dado que el término *canónica* se aplica igualmente a las casas de los cabildos regulares catedralicios, de tal suerte que hablamos de las *canónicas* de determinadas catedrales románicas para referirnos a las dependencias donde desarrollaban su vida en común dichos cabildos, hago la advertencia de que en este texto, siguiendo el encargo de los organizadores del “XXII Seminario sobre Historia del Monacato”, me ocuparé de los templos románicos

edificados originariamente para comunidades de canónigos no catedralicios que, sin pertenecer propiamente a una orden o instituto religioso, vivían conforme a la regla de San Agustín (aunque no siempre tengamos constancia documental del seguimiento de esta regla<sup>1</sup>) y, para simplificar, utilizaré para ellos el término *canónicas* sin el añadido constante de *no episcopales o no catedralicias*.

No siempre resulta fácil determinar si una concreta iglesia respondía a esta condición en época románica. En efecto, no todas las fábricas románicas que a lo largo de su historia han sido canónicas sirvieron en su principio a un cabildo canonical, ni tampoco todas las que fueron propiamente canónicas en los siglos XI y XII han mantenido su situación hasta nuestros días. Un ejemplo muy evidente lo proporcionan las actuales catedrales de Santo Domingo de la Calzada y Tudela, ambas nacidas como canónicas y más tarde convertidas en sedes episcopales, la primera ya en el siglo XIII, antes de que se terminara de construir (Fig. 1), y la segunda cuando se creó la diócesis tudelana en el XVIII. En paralelo, San Isidoro de León fue confiado a una comunidad de canónigos de vida regular cuando el templo ya estaba terminado, a partir de 1144. Y es posible que buen número de iglesias que alcanzaron la condición de colegiatas en la Baja Edad Media o más tarde, inicialmente hubieran sido creadas como canónicas, aunque nos falte el refrendo documental. Por tanto, una primera ocupación, en caso de pretender un estudio exhaustivo de la



Fig. 1. Santo Domingo de la Calzada. Interior

arquitectura de las canónicas románicas hispanas, consistiría en establecer la nómina de las que lo eran en el momento en que fueron proyectadas y ejecutadas sus respectivas edificaciones. La confirmación de tal hecho podría requerir en numerosos casos una argumentación extensa que escaparía al núcleo central de nuestro cometido, consistente en un acercamiento a su realidad arquitectónica. Así que he juzgado más oportuno centrarme en una serie de obras de gran interés que, por una parte, fueron indudablemente canónicas en época románica y, por otra, muestran hasta qué punto las canónicas contribuyeron al desarrollo del gran arte románico en la Península.

Por definición, una canónica exige una categoría arquitectónica, en lo que se refiere a di-

mensiones y apariencia, superior a la de la mayor parte de las edificaciones religiosas, léanse parroquias, puesto que varias veces al día habría de acoger en su presbiterio o en su nave a un conjunto de clérigos, en tal número que hubieran tenido dificultades para moverse en la habitual iglesia rural de nave única, cabecera absidada y poco más de seis metros de anchura. Para satisfacer las necesidades de espacio, la canónica habría de tener mayor anchura, en caso de ser de nave única, o bien disponer de tres naves, tipología que en muchas regiones peninsulares quedaba restringida a las catedrales, a los monasterios más ricos y a las parroquias de barrios populosos. En este sentido, se puede afirmar que las canónicas románicas compartieron las exigencias constructivas de las abadías monásticas de mayor rango.

Otro factor favorable a su monumentalidad arquitectónica consistió en su frecuente fundación por parte de reyes o sus familiares, o bien nobles o prelados. En efecto, adquirieron tal condición porque determinados personajes o linajes habían decidido dotar con suficiente financiación una institución donde se rezase por ellos, donde se pudiesen enterrar con la adecuada dignidad o incluso donde conviniera establecer un poder religioso con el que ampliar la influencia sobre el territorio. De nuevo tal circunstancia las aproxima a los grandes monasterios.

Y un tercer factor radica en la frecuencia con que las canónicas se emplazaron en núcleos prósperos, incipientemente “urbanos” en lo referente a su volumen de población y a sus ocupaciones (comerciales y artesanales, además de agrícolas), de lo que se beneficiaron en la medida en que recibieron mayores rentas y donaciones. Lo que sucede es que esta última circunstancia fue un arma de doble filo, porque cuando los núcleos urbanos siguieron creciendo, las antiguas fábricas románicas a menudo aparecieron ante los ojos de las comunidades urbanas como antiguas o insuficientes, lo que provocó una renovación del edificio y la consiguiente desaparición del templo románico, sustituido por otro gótico, renacentista o barroco. Esta situación fue particularmente frecuente en la Castilla del siglo XIII y en centurias posteriores (siglos XVI y XVIII especialmente). Este factor “urbano” aleja a nuestras canónicas de los monasterios de las órdenes triunfantes en los siglos XI y XII y en cierto modo las acerca a los conventos mendicantes bajomedievales, con la diferencia de que en sus orígenes dichos conventos rechazaron la ostentación arquitectónica, mientras las canónicas con frecuencia la persiguieron.

Volviendo al principio, aquí trataremos edificios cuya condición canonical consta desde el



Fig. 2. San Vicente de Cardona

mismo momento en que se planteó la fábrica románica. Uno de los casos más conocidos es el de San Vicente de Cardona (Fig. 2). En el documento de restauración y dotación de la canónica por parte del Vizconde Bremundo en el año 1019 simplemente menciona<sup>2</sup>:

*“Illud divina mihi inspirante clementia spondi etiam, ut si probarent rem facto dignam, S. Vicentii apud Cardonense oppidum martiris ad Dei laudem et famulatum sublimarem ecclesiam, adeo quidem ut non solum que meorum essent vitio precessorum ei abstracta vel mutilata, predictae ecclesie cuncta reformare satagerem; sed et non parva de propriis Deo disponente adhiberem; quin etiam talem sufficienti clero eiusdem ecclesie canonicum abbatem preficerem, qui armorum penitus expers esset, et divine facundia scientie, et vite puritate, tam docere, quam preire clerum et populum merito posset”.*

Mayor precisión aporta, en cambio, el privilegio por el cual el rey Sancho Ramírez concedió al Monasterio de Siresa condición de capilla real. Siresa había sido un antiguo monasterio documentado desde el siglo XI<sup>3</sup>



Fig. 3. San Pedro de Siresa

(Fig. 3). El diploma expresa que a finales del siglo XI allí servirían a Dios clérigos bajo la Regla de San Agustín<sup>4</sup>:

*“Hoc est privilegium de monasterio beatorum apostolorum Petri et Pauli et omnium apostolorum de Siresia, quod monasterium est regalis capella (...) Hanc uero traditionem et ingenuitatem facio et priuilegio affirmo tali tenore et tali conditione ut clerici ibidem sub regula sancti Augustini omni tempore degentes Deo seruiant. Monasterium uero omnibus diebus sic se habeat cum rege sicut regalis capella se debet habere. Ipse autem rex qui huic monasterio preerit ipsum et Deo ibi sub regula sancti Augustini seruientes cum honore teneat et custodiat”.*

Ahora bien, como hemos adelantado, no se trata de algo siempre fácil de constatar. Prueba evidente de la dificultad la proporciona el caso de Loarre. La mayor parte de la historiografía

venía aceptando, a partir de una bula papal de 1071, que en tiempos de Sancho Ramírez se había establecido allí una comunidad canónica agustiniana que se congregaba en la hermosa iglesia del castillo<sup>5</sup>. Se trataba de una tradición secular, ya que según el Padre Huesca, el Libro Verde de Montearagón contenía la siguiente afirmación: *“Pacuit facere ad rege Sancio Ranimiriz duas canonicas... una in Luar in honore Sancti Salvatoris et Sancti Petri et alia in Alquezar in honore Sancte Marie”*<sup>6</sup>. El dato se afirmaba con la misma rotundidad con que se exponían unas fechas que merecían una revisión exigente, tanto para la construcción del primer recinto románico como para su ampliación y edificación de la iglesia. Y eso que ya en 1928 Kehr había afirmado la falsedad del documento papal de 1071<sup>7</sup>. Profundizando en el estudio de la documentación, Antonio Durán Gudiol, uno de los principales estudiosos del conjunto militar, la denominó en 1962 “seudocanónica”,

calificativo que igualmente predicaba de Alquézar<sup>8</sup>. No dejaba de extrañarle, además, que la citada bula estuviera dirigida a *Simeoni preposito monasterii Sancti Petri de castello Loar in Aragona provincia* y hablara de la hipotética canónica simplemente como *predictum monasterium sancti PETRI de castello Luar ab eo constructum et edificatum*<sup>9</sup>. Sin embargo, nueve años más tarde modificó su pensamiento, dando por cierta la existencia de una canónica en Loarre<sup>10</sup>:

“Dentro del marco de la reforma gregoriana, se procedió a la fundación de un nuevo monasterio de canónigos regulares en el castillo de Loarre (...) No es seguro que el documento, tal y como nos ha llegado, sea falso, pero sí parece claro que se trata de un diploma adulterado por los canónigos montearagoneses a propósito de los pleitos sobre exención episcopal (...) Su testimonio es sustancialmente válido. (...) Es de destacar en el citado privilegio pontificio que la nueva canónica loarresa había de ser presidida por un “Prepósito” y no por un abad.”

Por fortuna, en otras ocasiones el tenor de la documentación aleja todas las dudas. Ejemplos valiosos en este sentido son los referidos a Santa María del Sar y San Juan de Ortega. El diploma fundacional de la primera, en Santiago de Compostela, está fechado en 1136 y nos informa de que el antiguo obispo de Mondoñedo Munio Alfonso<sup>11</sup>:

*“Sed cum diu intima cordis intentione mundum cum amatoribus suis preterire intueretur, meditare cepit, qualiter eo despecto cum omni sue glorie pompa penitus deo associatis sibi aliis religiosis uiris in conclauis aliquo sub canonica regula degentibus seruiendo adhereret. Tunc a familia huius nostre Ecclesie locum emit sibi competentem in suburbio ciuitatis in litore fluminis Saris in quo ecclesiam et domos cons-*

*truxit. Interea preoccupatus languore cum ad effectum perducere non ualisset quod optabat iam in mortis articulo constitutus aduocato domino suo patre Didaco domino archiepiscopo et congregatis sociis suis concanonicis sese opusque suum in manus et potestatem eorum tradere non dubitauit. Ut ipsi canonicos secundum Smi. doctoris augustini regulam sub sua tuicione et dominio constituissent datis ibidem ad seruiendum suis hereditatibus quas nuper per suas scripturas in circuitu conparauerat”.*

En la misma línea, el llamado “testamento” de San Juan de Ortega, en la traducción publicada por Valdivieso dice<sup>12</sup>:

“En el nombre de Dios, sepan todos, así los presentes como los venideros, que yo Juan de Quintanaortuño, por la gracia de Dios Señor de Ortega, de la iglesia de San Nicolás y de la casa que para el servicio de los pobres he levantado en el Camino de Santiago con mi hermano Martín, y a expensas de nuestros propios bienes, así como de su territorio, que hasta aquí ha sido guarida de ladrones que de noche y de día robaban y mataban a muchos peregrinos que se dirigían a Santiago, hago donación de la referida iglesia con todos sus derechos a todos mis parientes y a los Canónigos Regulares constituidos en dicha iglesia, para que por derecho de herencia posean dichos bienes a fin de que vivan en el servicio de Dios, guardando la regla de San Agustín. Y encargo con especialidad que mis parientes no carezcan nunca del sustento y vestido necesario. Y con el consentimiento de los Canónigos, nombro rector de la misma iglesia a mi sobrino Martín Esteban y para después de su muerte a mi otro sobrino Juan, que ha sufrido conmigo muchas persecuciones en tiempos de guerra, rector y señor de dichas posesiones. Y es además mi voluntad que no

sea permitido al obispo de Burgos nombrar a otro rector que aquel a quien toda la comunidad o el Consejo Antiguo eligiese según el temor de Dios y los derechos de los cánones: pues todo cuanto acabo de hacer lo he sometido a la autoridad de nuestro Santísimo Padre el Papa; y a la iglesia de San Nicolás de Ortega la hago cámara de Roma. Y después de mi muerte el señor del territorio de Ortega ha de pagar al Sumo Pontífice anual y perpetuamente cuatro maravedíes de oro. Y si alguno intentare, lo que nunca será lícito, ya fuese alegando negligencia, ya ignorancia, ya pobreza o cualquier otra necesidad, alterar estas disposiciones y enajenar la predicha iglesia, le declaramos incompetente. Además mando a los Canónigos Regulares que cuando alguno faltase a las reglas que dejo establecidas se quejen a la autoridad del Papa. Hecha le presente escritura en el mes de junio de la era 1190 (año 1152) reinando el emperador (Alfonso) en todo su reino”.

No es necesario proseguir con más ejemplos. En resumen, para aseverar que un edificio románico corresponde a una canónica cuyos clérigos vivían conforme a la Regla de San Agustín, no basta con probar que en fechas recientes ha sido colegiata, sino que es preciso confirmar mediante documentación que lo era en el momento en que fue construido.

Entremos ya de lleno en el objeto de nuestro interés: la arquitectura de estas instituciones. Mediante el estudio de una serie escogida de edificios de calidad contrastada (uno por cada uno de los cinco reinos o territorios de difusión del románico hispano, seleccionados de modo que haya un representante del primer románico, dos del pleno románico y otros dos del románico tardío), obtendremos respuesta a los tres interrogantes que nos servirán para caracterizar la arquitectura de nuestras canónicas en

su conjunto y su relevancia en el panorama del arte románico: 1) en qué medida existió un tipo constructivo propio de las canónicas románicas hispanas; 2) hasta qué punto su arquitectura resultó novedosa; y 3) de qué modo influyó en el desarrollo del románico español.

La primera cuestión, referente a la existencia o no de un tipo constructivo propio, casi ni debería ser planteada, puesto que no existen tipos arquitectónicos uniformes para ningún grupo de templos románicos. Ni siquiera los que ofrecen mayor homogeneidad, que quizá sean los monasterios cistercienses masculinos, se reducen a fórmulas parejas, ya que emplean varios trazados de plantas, diversos sistemas de soportes y abovedamientos, repertorios ornamentales diferentes, etc. El hecho de que aplicaran un patrón básico de planta normalmente repetido a la hora de proyectar el monasterio no determinó su uniformidad.

Basta comparar los ejemplos de canónicas hasta ahora comentados para darnos cuenta de que, en lo referente a las plantas, las hay de nave única sin transepto, como Loarre, y con transepto como Siresa, y aun estas últimas divergen por la inclusión de tres o más ábsides o absidiolos; abundan las de tres naves, entre las cuales las encontramos con transepto y girola (Santo Domingo de la Calzada), otras con transepto y capillas paralelas abiertas al mismo (Santa María de Tudela), otras con transepto poco destacado en planta (Cardona) y otras sin transepto (Santa María del Sar y sus derivadas). Y en cuanto a alzados y decoración, apreciamos toda la variedad del románico, empezando por las que incluyen cripta, hasta las más sencillas.

Ya que no como tipo, sí podemos afirmar que, por una parte, las canónicas románicas hispanas casi siempre influyeron en el desarrollo arquitectónico de su entorno más cercano (muy a menudo fueron las edificaciones más grandes



y cuidadas de la comarca) y, por otra, algunas en particular tuvieron especial relevancia en el desarrollo de nuestra arquitectura. Pero lo veremos mejor en el breve comentario que dedicaremos a varias de las más significativas: San Vicente de Cardona para Cataluña, Loarre para Aragón, Santa María de Tudela para Navarra, Santo Domingo de la Calzada para Castilla y Santa María del Sar, en Santiago de Compostela, para el reino de León. No oculto que este reparto contiene cierta distorsión de la realidad histórica en cuanto a la distribución territorial, puesto que, mientras en los condados catalanes las canónicas, aquisgranenses primero y posteriormente aviñonesas, se encuentran repartidas por buena parte de su geografía con edificios de primera categoría (durante el siglo XII se fundaron más de treinta<sup>13</sup>), en otros ámbitos como Navarra tuvieron presencia muy reducida.

### SAN VICENTE DE CARDONA

A la hora de estudiar las canónicas que supusieron un hito en la historia de la arquitectura española es preciso comenzar por San Vicente de Cardona. La relevancia de esta obra ha sido señalada desde los primeros estudios sistemáticos sobre arquitectura románica catalana. Puig i Cadafalch, Falguera y Goday no sólo la calificaron de “avance extraordinario sobre todas las iglesias hasta ahora descritas”<sup>14</sup>, sino que glosaron varios de los aspectos más interesantes y creativos de su fábrica, como son la planificación completa de su alzado desde el arranque de la fábrica, la profusión de arcos fajones soportando o articulando las bóvedas y la inclusión de una cúpula (Fig. 4). Señalaron acertadamente el salto cualitativo que se había producido en lo referente a perfección proyectual y constructiva entre la gigantesca obra de Ripoll (con pilares sencillos y carencia de fajones) y la de Cardona, *“aont hi ha, desde'ls fonaments, tota la complicació de ressalt*



Fig. 4. San Vicente de Cardona. Interior de la iglesia

*d'una catedral gòtica, en la que archs torals y formers y arcades decoratives arranquen saviament desde terra y's desenrotllen a les voltes*". Otros estudiosos han coincidido en las alabanzas: para Junyent es “el modelo más acabado que merece caracterizar esta época”; Yarza la califica de “obra maestra del primer románico en Cataluña y una de las más importantes en Europa por su perfección y complejidad estructural”; y Durliat constata que durante largo tiempo ha sido considerada como el monumento mayor del primer arte románico en Cataluña<sup>15</sup>.

La documentación de Cardona proporciona datos convincentes en cuanto a promotor y cronología. Aunque la iglesia ya fue citada en una donación del año 981 (*domum Santi Vicentii, qui est fundatus in castrum Cardona*) y en la carta de población del conde Borrell de 986 (*domum Sancti Vicentii*), la edificación que ha llegado a nuestros días fue impulsada por el vizconde Bremundo († 1029), quien en 1010

donó la antigua iglesia de San Vicente al obispo Arnulfo de Vic. De 1019 data el documento de fundación de la canónica, un texto interesantísimo en que se menciona cómo decidió construir una nueva y gran iglesia (o al menos *non parva*), a instancias del abad Oliba, al que Bremundo había acudido para pedir consejo acerca del modo de compensar los delitos que como magnate había podido cometer<sup>16</sup>. Oliba le aconsejó que fundara una institución religiosa dirigida por un abad que fuera modelo de santidad y desconocedor del manejo de las armas. De este modo fue establecida una comunidad de canónigos sujetos a la regla aquisgranense bajo la dirección del abad Guillermo. A la muerte de Bremundo, cuando se supone que sólo estaban avanzados los cimientos, parecen haber tomado el relevo en la promoción del edificio sus hermanos Folc I y Eribaldo. Este último, obispo de Urgel desde 1035, la consagró en 1040, dos meses antes de fallecer en Italia cuando se dirigía a Tierra Santa<sup>17</sup>. Una dotación de capellanía y luminaria para el altar de San Lorenzo de 1041 por el abad Guillermo confirma que la cripta estaba en uso.

Si bien ha llamado la atención su perfección constructiva, la especial brillantez con que recurre a soluciones poco habituales, como el empleo sistemático de pilares de triple rincón, el abovedamiento de las naves laterales con tres bóvedas de arista por tramo o la considerable altura de la nave central, conviene valorar en primer lugar la distribución de espacios y volúmenes. San Vicente rompe con las tradiciones previas del primer románico catalán desde el momento en que incorpora un transepto poco sobresaliente en planta y una cripta accesible desde el crucero. Hasta entonces, el tipo más frecuente en templos catalanes de tres naves parece haber sido el cubierto por tres bóvedas de cañón paralelas no interrumpidas hasta los ábsides. La introducción de los grandes transeptos en Ripoll y Cuxa ha sido con-

templada valorando su utilidad para monasterios benedictinos consolidados que acogían un elevado número de monjes, por una parte, y teniendo en cuenta su significado como imitación de prototipos prestigiosos, como San Pedro del Vaticano y Cluny, por otra, circunstancias que no se aprecian en Cardona<sup>18</sup>. Tampoco el transepto bajo de San Pedro de Roda ni su cripta anular constituyen antecedentes en los que pudiera inspirarse el arquitecto de San Vicente.

Obra suficientemente conocida, me detendré en su descripción lo imprescindible para recalcar su carácter novedoso. Consta de tres naves y cabecera triabsidal escalonada en la que destaca la profundidad de la capilla mayor, gracias a un anteábside amplio que, al igual que el semicilindro, se articula interiormente mediante nichos esbeltos (Fig. 5). La cripta bajo el pres-

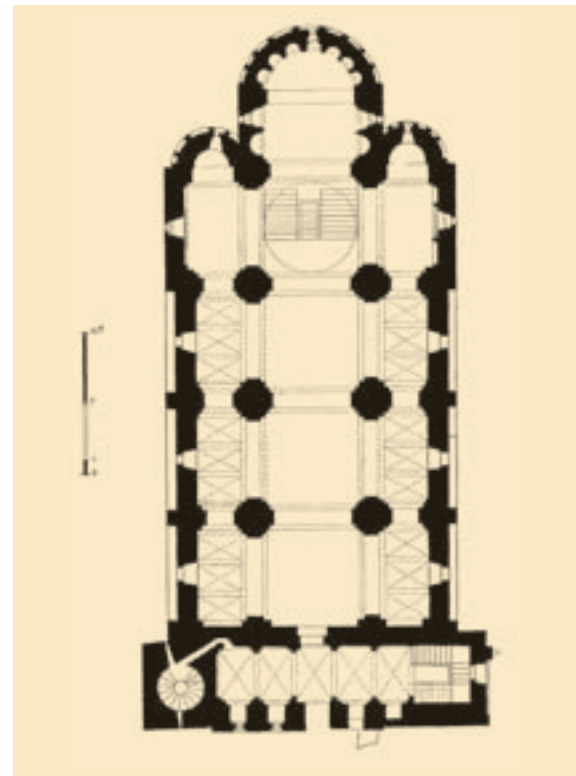


Fig. 5. San Vicente de Cardona.  
Planta de Pilette a partir de Junyent

biterio se organiza en tres naves estrechas separadas por columnas, cuyos tramos se cubren por medio de bóvedas de arista. A ella se accede a través de una escalera central, mientras los peñaños laterales conducen a la capilla mayor. El transepto apenas sobresale en planta con respecto a las naves, lo que permite que las capillas laterales ganen algo de anchura. Las naves de la iglesia están separadas por pilares de triple rincón muy gruesos (2,65 m de espesor<sup>19</sup>), pensados para aparear adecuadamente los arcos formeros y fajones doblados que soportan el sistema de abovedamientos, constituido a su vez por medios cañones en cada uno de los tres tramos de la nave mayor y en el transepto, más tres bovedillas de arista por cada tramo de nave lateral (12,40 m de altura), y cúpula sobre trompas encima del crucero. A los pies se sitúa un nártex cubierto por tramos de bóvedas de arista sobre el que se ubica una tribuna de supuesto uso nobiliario. Francesca Español nos informa de la utilización del nártex como panteón dinástico en época románica<sup>20</sup>. La fachada occidental, apenas articulada, culmina en piñón, si bien en origen quizá se pensara con una torre cuadrada a cada lado, lo que la asimilaría a las habituales fachadas armónicas tan propias de los grandes proyectos arquitectónicos románicos<sup>21</sup>.

Edificada en un aparejo de piezas pequeñas de cierta rusticidad, trabajadas a golpe de martillo, los exteriores se decoran con los elementos característicos de los edificios del primer románico meridional. Parejas de arquillos conectados con lesenas de escaso relieve se reparten por los muros de los tres ábsides y de las naves laterales (Fig. 6). Contrafuertes ritmados ordenan los exteriores de las naves. En la parte alta, los habituales nichos otorgan plasticidad a la culminación de los muros de la cabecera y transepto, allí donde no es tan necesario el grosor en razón de que sólo han de sostener los extremos del tejado (el empuje de las bóvedas incide más abajo).



Fig. 6. San Vicente de Cardona. Cabecera

Un par de elementos llaman la atención dentro de la gran uniformidad del conjunto. En primer lugar, el uso de los pilares de triple rincón en previsión del empleo de arcos doblados tanto en los formeros como en los fajones de las naves laterales y central. Sin embargo, mientras en las laterales (construidas evidentemente en primer lugar) finalmente aparejaron fajones doblados, en cambio en la central los fajones que hoy vemos son sencillos, de donde se ha derivado –a mi juicio con acierto– la hipótesis de que la nave mayor fue culminada en una segunda campaña<sup>22</sup>. Esta peculiaridad coincide con que es la única iglesia catalana del siglo XI de tres naves que eleva la central lo suficiente para abrir ventanas. Y con una tercera circunstancia advertida por Isidro Bango en su agudo estudio sobre el desarrollo constructivo del templo: entre la nave central y la bóveda del cimborrio se alzó un muro pantalla perforado por una ventana de doble abocinamiento, que no suele existir, ya que casi siempre los cimborrios están flanqueados por presbiterios y naves de altura semejante (en Cardona la nave central con sus 18,80 m es claramente más alta que el anteábside y el transepto). Bango notó la in-

existencia de los habituales recursos ornamentales de tradición lombarda (arquillos y lesenas) en los exteriores de la nave central, que no faltan en las iglesias italianas cuya nave mayor sobresale con respecto a las laterales<sup>23</sup>. En fin, parece que los argumentos son suficientes como para confirmar que la bóveda que hoy vemos es fruto de una campaña en la que no intervino el arquitecto que había proyectado y edificado cabecera, pilares y naves laterales. En tal caso, San Vicente habría sido “sobreedificada” con el fin de dotarla de mayor altura e iluminación, el mismo procedimiento que sería aplicado por Pedro Deustamben en San Isidoro de León. Muy probablemente el edificio que consagró Eribaldo en 1040 no incluiría la bóveda de la nave mayor, lo que no resulta nada raro en las dinámicas constructivas del románico.

Detengámonos por un momento en los pilares de triple rincón. Ciertamente la correlación con los arcos doblados de San Vicente carece de antecedentes en los condados catalanes y, lo que es más curioso, también de consecuentes inmediatos. En fechas muy cercanas tomamos con ellos en la cripta del monasterio de Leire, donde fueron diseñados y ejecutados, probablemente hacia 1025, con un aparejo muy diferente constituido por enormes sillares<sup>24</sup>. Soportan allí igualmente arcos doblados, formeros y fajones, y sostienen los pilares compuestos de núcleo cruciforme y una columna en cada cara, emplazados justo encima, en la iglesia, los cuales igualmente apean arcos doblados formeros y fajones. En el monasterio ribagorzano de Obarra aparecen de modo esporádico quizá en la primera mitad del siglo XI<sup>25</sup>. En Cataluña, las iglesias de tres naves del siglo XI no se proyectaron con arcos doblados formeros y fajones, con lo que no precisaron pilares de triple rincón. Su uso en Cardona no es accidental, como lo evidencia el hecho de que también recurren a ellos en el nártex, donde apean por una parte los arcos doblados que

abren el atrio hacia occidente y por otra las aristas de las bóvedas, con lo que no son doblados los que separan cada tramo abovedado.

Dentro de la lógica que preside casi todos los elementos del templo, extraña alguna discreta anomalía, como la falta de adecuación de los pilares a las cubiertas de las bóvedas laterales. Ciertamente las colaterales son muy estrechas, hasta el punto de que la anchura de la central supera nítidamente el doble de aquellas, por lo que difiere de las proporciones más habituales en época prerrománica y románica, aunque Durliat haya señalado su semejanza con las laterales de San Pedro de Roda<sup>26</sup>. Como afirma Bango, las peculiares condiciones topográficas del emplazamiento (en la cima de la montaña, lo que también explicaría el escaso desarrollo del transepto) y el deseo de disponer de una nave central suficientemente amplia para la comunidad condicionaron esta decisión<sup>27</sup>. Si a ello unimos que el diseño de la central, consistente en la sucesión de tres tramos cuadrados (más el cuarto en el crucero), en vez de tramos rectangulares, obligó a disponer tramos laterales rectangulares muy profundos y pilares de gran anchura, el resultado es la dificultad de acertar en el diseño del abovedamiento. En las naves laterales, las aristas de las bóvedas recaen en una de las esquinas del pilar, la misma que tendría que apea la dobladura exterior del arco formero. De tal suerte que, para resultar completamente armónicas con los arcos y el abovedamiento finalmente realizados, las caras correspondientes de los pilares necesitarían una esquina más, con lo que se perdería la simetría con la cara opuesta<sup>28</sup>. No se trata de la única incoherencia de las bóvedas de las naves laterales, puesto que los dos fajones de separación de bovedillas penetran en los muros sin que se marque adecuadamente su arranque<sup>29</sup>. Bango igualmente advirtió que los arcos de embocadura de los ábsides colaterales no aparecen doblados<sup>30</sup>.

Sería temerario hacer un juicio con respecto a la fecha de ejecución de las desaparecidas torres de la fachada. Ni la planta ni varias de las soluciones de alzado de Cardona son habituales en el románico catalán del siglo XI. Aunque cabría suponer que una obra de esta perfección, rapidez (salvo el abovedamiento de la central) y dimensiones podría haber despertado ansias de emulación entre promotores y maestros de obras, no fue así. Ninguna otra iglesia catalana adoptó en su conjunto coherente las fórmulas aquí visibles, ni siquiera su planta. Evidentemente sí hallaron eco varias de sus novedades más destacadas, como la cúpula sobre el crucero, la cripta, la distribución de nichos en la capilla mayor<sup>31</sup> y el nártex constituido por una secuencia de cinco tramos cubiertos mediante bóvedas de arista. Merecería un estudio más detenido, que aquí no puedo desarrollar, el eco de San Vicente en otros edificios singulares románicos fuera de Cataluña.

Las novedades de Cardona han sido explicadas a través de la evocación de diversos referentes. Puig i Cadafalch consideraba que la presencia de la cúpula era reflejo de un tipo de basílica que se había desarrollado en el interior de Asia Menor. Al mismo tiempo defendía la progeñie lombarda de la mayor parte de los elementos, como las bandas decorativas exteriores o los nichos que dan plasticidad a los muros. También Galtier ha insistido en los antecedentes italianos, abundando en la comparación con la iglesia ligur de San Paragorio de Noli que ya había sido planteada por Puig i Cadafalch, pero añadiendo Santa María de Obarrá como “banco de pruebas que creó las condiciones para que, años más tarde, se pudiera construir la colegiata de San Vicente de Cardona”<sup>32</sup>. Durliat veía muy posibles los antecedentes italianos de la cúpula sobre trompas, la cripta (Fig. 7), los nichos internos y, por supuesto, los arquillos y lesenas<sup>33</sup>. Todavía más recientemente Fernie ha llamado la atención so-



Fig. 7. San Vicente de Cardona. Cripta

bre otro templo italiano, San Fruttuoso di Capodimonte en Portofino, que comparte algunos de los elementos más novedosos de Cardona, como el transepto, la cúpula y la nave abovedada, aunque carece de cripta y nichos interiores; además, Portofino, en su opinión, tiene sobre Noli la ventaja de mayor certidumbre acerca de su cronología, puesto que cabe vincularla a la refundación de la abadía llevada a cabo por el obispo Juan II de Génova en 984<sup>34</sup>. Hace notar, para acentuar el posible vínculo con Cataluña, que las reliquias de San Fruttuoso fueron trasladadas a Portofino desde Tarragona (donde había sufrido martirio) tras la invasión musulmana. Por su parte, considera que el proyecto de Portofino habría sido deudor de la arquitectura bizantina de la época, en concreto de las iglesias Bodrum Camii y Fenari Isa Camii, datadas en la primera mitad del siglo X, con las que presenta similitudes y diferencias. Como corolario, afirma que Cardona “debió representar para sus contemporáneos una manifestación de la arquitectura más prestigiosa de todas, la de la capital del Imperio romano oriental”<sup>35</sup>.

En cambio, Bango ha recordado paralelos alemanes en la disposición de cimborrios ochavados sobre una estructura de crucero, tres ábsides siendo el central muy profundo, transepto de igual altura y anchura que la nave mayor, nave mayor cubierta con cañón sobre fajones, criptas en tres naves elevando el presbiterio, articulación de paramentos con bandas y arquillos, y tribunas entre torres en la parte occidental. Resume su opinión afirmando que Cardona “es el más completo y perfecto representante de la arquitectura que sintetiza la experiencia de tradición carolingio/otoniana y el primer románico meridional”<sup>36</sup>. La posible conexión nórdica (Spira-Orleans, sin descartar un posible antecedente común italiano) en lo referente a la distribución de unidades espaciales, también ha sido defendida por Radding y Clark<sup>37</sup>.

Dirimir tan diversas explicaciones requeriría un espacio del que aquí no dispongo, ni resulta necesario en la medida en que todas ellas coinciden al recalcar la significación y novedad de Cardona en el panorama peninsular, desde los conceptos fundamentales de composición de espacios hasta detalles de pilares, nichos, etc.

### SAN PEDRO DE LOARRE

Cardona y Loarre comparten su ubicación encastillada, con la diferencia de que buena parte de las torres y recinto fortificado conservado en Loarre data del siglo XI, lo que confiere al conjunto una significación muy especial dentro del románico hispano<sup>38</sup> (Fig. 8). Ya hemos comentado con anterioridad las dudas que algunos autores han tenido acerca de su carácter de canónica, que compartió con otras capillas de fortalezas, como Alquézar o, más tarde, Montearagón.

Durante la primera mitad del siglo XI, según muchos autores hacia 1030, cuando aparecen mencionados en la documentación los prime-



Fig. 8. Panorámica del conjunto de Loarre  
(Foto: Carlos Villasante)

ros tenentes de Loarre<sup>39</sup>, fue alzado un conjunto de torres y capilla en la parte alta de un gran roquedo que domina la parte noroccidental de la Hoya de Huesca, frente a la entonces fortaleza musulmana de Bolea. No es el momento de discutir la datación de esas primeras construcciones ni de valorar la vocación residencial de sus estancias, aunque sí he de mencionar que la fábrica se realizó dentro de las pautas del primer románico meridional. Lo que nos interesa es la construcción en tiempos de Sancho Ramírez de una monumental iglesia de nave única, que quedaba a los pies del primer recinto, en la ladera meridional.

Sin duda, las dificultades orográficas condicionaron el proyecto. De forma atípica para una canónica de fundación regia, le fue conferida planta de nave única absidada sin transepto (Fig. 9). La misma motivación que provocó la estrechez de las colaterales de Cardona hizo que San Pedro de Loarre se edificara siguiendo una fórmula habitual para las parroquias rurales, incluso para capillas de castillos de escasa relevancia, pero nunca utilizada para fundaciones de gran

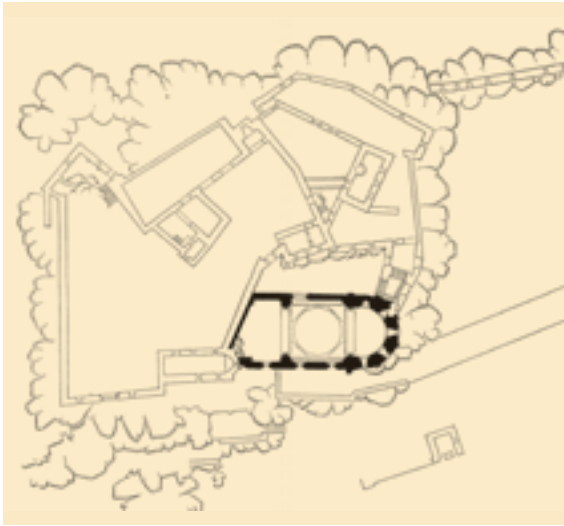


Fig. 9. San Pedro de Loarre. Planta

empeño. Y no hay duda de que Loarre lo era, porque el arquitecto la dotó de distintos elementos que aseguraron su monumentalidad.

En primer lugar, alcanzó unas dimensiones inusitadas para los templos de nave única hispanos coetáneos. Según Canellas y San Vicente,<sup>40</sup> su longitud total suma 22,70 metros y, lo que todavía es más significativo, su anchura 9,57, cuando las anchuras habituales en este tipo de iglesias en Aragón raras veces superaban por entonces los 7 metros. Cualquiera que se pasee por Loarre apreciará que no había modo de edificar con mayores dimensiones un templo canónicamente orientado que quedara encuadrado en el recinto fortificado (Fig. 10), puesto que la cripta se eleva casi a pico sobre un afloramiento rocoso y el muro occidental se asienta directamente encima de una enorme mole pétrea. El emplazamiento de la iglesia en ese lugar interrumpía la única vía de acceso al interior del castillo, por lo que fue necesario –inspirándose en el pasaje situado tras la cripta de Leire– disponer un monumental tramo de escalera que salvase el desnivel por detrás de la cripta loarresa y por debajo del tramo cupulado.



Fig. 10. San Pedro de Loarre. Cabecera  
(Foto: Carlos Villasante)

El arquitecto supo dotarlo de monumentalidad gracias a la división tripartita de las gradas, que ofrecen para cada escalón dos niveles más altos en los extremos y uno central más bajo.

La cripta cumplió doble función, estructural y cultural: proporcionó la subestructura que necesitaba la cabecera y sirvió para custodiar diversas reliquias: los pergaminos y auténticas afirmas que las había de San Salvador, San Victorián, Santa María, Santo Tomás apóstol, San Miguel, San Demetrio, San Jerónimo, San Giraldo, de la corona de espinas, del Santo Sepulcro y de las Cinco Llagas<sup>41</sup>. Es muy interesante comentar el sistema de comunicación entre cripta e iglesia, con dos escaleritas gemelas que parten de la parte occidental de la cripta y, tras girar 180° mediante recodo, ascienden hasta el nivel del pavimento del tramo cupulado de la iglesia. Se trata de una solución muy diferente de la habitual, porque cualquiera de las usuales hubiera precisado utilizar espacios necesarios para otras funciones<sup>42</sup>. Aunque sean realmente angostas, el hecho de disponer dos escaleras (probablemente una de subida y otra de bajada, aunque no cabe desechar totalmente



Fig. 11. San Pedro de Loarre. Interior de la iglesia  
(Foto: Carlos Villasante)

otras posibilidades de diferenciación de uso, por ejemplo entre laicos y canónigos) facilitaba la comunicación entre el templo y el recinto de reliquias.

En cuanto a la gran nave, no se escatimaron medios de embellecimiento: arquería ciega en el nivel bajo formada no por casualidad por trece arquillos, cinco ventanas acompañadas de arcos en el nivel intermedio y espléndida bóveda de cuarto de esfera cerrando el espacio (Fig. 11). Todavía más espectacular es la cúpula que cubre el primer tramo de nave, asentada sobre dobles trompas que están acompañadas de óculos en las cuatro caras. La combinación

arco-óculo, tan sabiamente arbitrada aquí, procede lejanamente del Languedoc, donde la vemos en Saint-Sernin de Toulouse, pero forma parte del repertorio del románico pleno hispano-languedociano, ya que la encontramos desde Santiago de Compostela a la Catedral de Jaca. Tampoco deben ser producto del azar las tres ventanas dispuestas al tresbolillo en el muro sur del tramo cupulado. La nave apenas puede desarrollarse más, ya que el tramo occidental enseguida topa con la roca. Dos puertas hoy sin uso comunicaban una, con dependencias perdidas anejas a la fachada meridional y, la otra, con un acceso alto a la iglesia a través del muro norte. De este modo, siendo una iglesia de nave única, tenía hasta cinco posibilidades de entrada y salida distintas (y eso que carece de puerta occidental). Hemos de suponer una separación del espacio interior entre el área clerical y la de los laicos.

Todo está cuidado, desde el corte y colocación de la piedra (magistral en los abovedamientos) hasta el repertorio ornamental y la molduración de los distintos elementos, aunque todavía queda mucho por aclarar acerca de la iconografía e incluso de la adopción de determinados detalles arquitectónicos (no hay que descartar un valor significativo en la irrupción de triples fustes columnarios en los exteriores del ábside o en la distribución de los tres grandes vanos que se abren en el muro meridional del tramo cupulado). Recientemente Francesca Español ha publicado y analizado varios dibujos del siglo XVII que proporcionan datos muy valiosos para establecer el programa figurativo original, su significado doctrinal y su contexto histórico-político<sup>43</sup>.

En los últimos años se ha alcanzado un consenso generalizado en torno a la cronología de la iglesia. El falso privilegio de Alejandro II se sigue citando a la hora de defender la presencia de clérigos en los años setenta. En 1093 Loarre fue



donado a Montearagón, donde en 1097 se procedió a la fundación de una canónica a la que se habrían trasladado los canónigos de Loarre. El epitafio del “siervo de Dios Tulgas”, que contiene la fecha de 1095 y está emplazado junto a la puerta de acceso a la escalinata bajo la iglesia, proporciona fecha segura para que toda la parte baja estuviera terminada. Si la comunidad entera había sido enviada a Montearagón en los últimos años del siglo, no se entendería que prosiguieran obras de gran empeño, por lo que hemos de suponer que en 1097 casi todo lo que vemos estaba concluido<sup>44</sup>.

En cuanto al eco de la fábrica arquitectónica loarresa, estimo que es un asunto que todavía merece mayor estudio. Uranga e Íñiguez consideraron que una serie de iglesias navarras de nave única y cúpula sobre el primer tramo derivaban de la canónica<sup>45</sup>. Entre ellas situaron Santa María de Olleta, la ermita del Cristo de Cataláin (en Garínoain), San Pedro de Echano en Olagüe e incluso las parroquias de Eusa y Ballariáin, así como los prioratos de Azuelo (dependiente de Nájera) y Yarte (perteneciente a Irache). Cataláin sería la más parecida, por disponer de arquería ciega en la parte baja del ábside. Aún así, la nave se cubre con madera, al igual que la de Echano (que, por cierto, carece de cúpula) y su cúpula está completamente restaurada, mientras que Eusa y Ballariáin han visto sustituida su cabecera original. Yarte se explica en todos sus elementos como variación a partir de Irache, su abadía madre. En cuanto a Olleta, el apeo de la cúpula en semiarcos y la presencia de gruesos contrafuertes interiores (semejantes a los de Cataláin y Echano) la alejan de Loarre<sup>47</sup>. El hecho de que dos de los escasos edificios navarros en que parecen haber perdurado elementos prerrománicos, Eristain y Gomacin, enfatizan mediante una bóveda diferenciada el espacio situado ante el presbiterio y el que ambos incluyan naves cubiertas con techumbre de madera aconsejan cautela a la hora

de atribuir al eco de Loarre cualquier construcción de nave única que presente cimborrio en el ámbito navarro-aragonés. Caso especial es el de Cataláin, ya que se sale de lo habitual en su entorno al ubicar la arquería ciega en el cuerpo bajo del ábside, lo que supone un mayor acercamiento a las soluciones de Loarre.

### SANTA MARÍA DEL SAR EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

La siguiente canónica a comentar es Santa María del Sar, extramuros de Santiago de Compostela (Fig. 12). Ya hemos mencionado la existencia de un texto documental precioso que detalla las circunstancias de la fundación, transcrito y resumido por López Ferreiro<sup>48</sup>.

El obispo de Mondoñedo Munio Alfonso, que procedía de la catedral de Santiago de Compostela, donde previamente había sido canónigo, fue sometido a violencias y vejaciones por señores de esa comarca septentrional gallega, por lo que decidió volver a Santiago y buscar en su



Fig. 12. Santa María del Sar (Foto: Carlos Villasante)

suburbio un lugar solitario donde llevar vida retirada. Con ayuda de la sede compostelana, adquirió un amplio terreno a orillas del río Sar, cerca de la ciudad, con la intención de edificar en él una casa de oración donde poder vivir de acuerdo con la Regla de San Agustín, en comunidad con otros compañeros religiosos. Tras haber edificado la iglesia y las dependencias precisas (*in quo ecclesiam et domos construxit*), falleció no sin haber comunicado al obispo Diego Gelmírez cuáles eran sus intenciones y haberle encomendado llevarlas a buen fin. Varios canónigos compostelanos tomaron el relevo de don Munio y decidieron proseguir la iniciativa, por lo que se trasladaron al nuevo templo. El prelado consagró la iglesia y garantizó su subsistencia al otorgarle un rico cúmulo de rentas que poseía la sede en el entorno. Además, facilitó la continuidad de la comunidad al conceder que cualquier canónigo compostelano que deseara retirarse a ella para llevar vida regular mantendría ciertos derechos y beneficios en el cabildo jacobeo, incluido asiento en el coro y en el refectorio en domingos y festivos. El documento de fundación del priorato del Sar data de 1136 y, al parecer, la muerte de Munio Alfonso había tenido lugar en 1134, lo que nos proporciona referencias cronológicas de gran valor para situar la edificación del templo.

Santa María del Sar, canónica por la condición de los clérigos que la atendían, viene a comportarse como un priorato de la Catedral de Santiago, por lo que no nos extraña que también arquitectónicamente muestre dependencia con respecto a la gran catedral. En 1548 sus canónigos dejaron de ser regulares para constituir cabildo secular, con lo que obtuvo la categoría de colegiata<sup>49</sup>.

Se trata de una iglesia de tres naves separadas por pilares de dos géneros: son compuestos de núcleo cruciforme los inmediatos al altar y de núcleo cuadrado los restantes (Fig. 13). Las na-

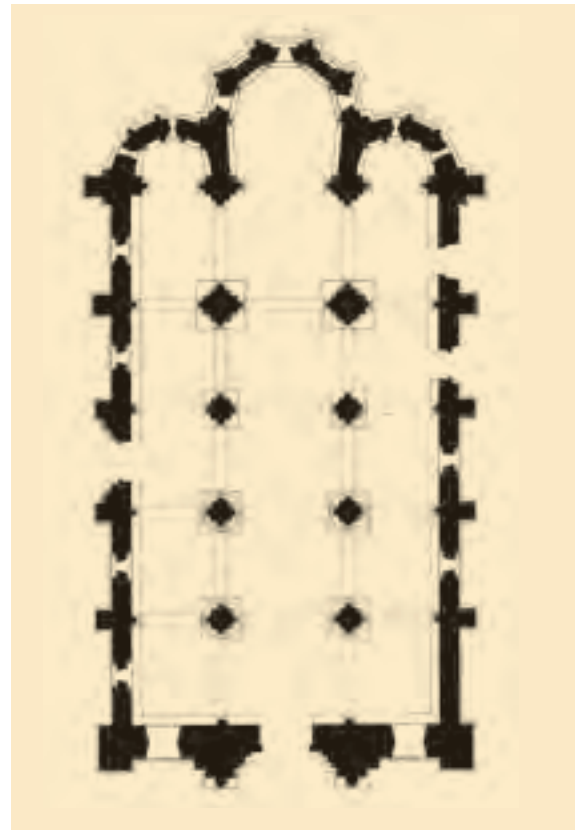


Fig. 13. Santa María del Sar. Planta, según Mauleón

ves conducen a una cabecera ordenada mediante tres ábsides escalonados. El rasgo más peculiar se encuentra en la capilla mayor, de exterior e interior poligonales, mientras que los ábsides laterales adoptan exterior semicircular. Esta combinación, no muy frecuente en el románico hispano, cuenta con paralelos de interés en ciertas iglesias cuya capilla mayor combina exterior poligonal e interior semicircular<sup>50</sup> (Fig. 14). Así son, muy especialmente, un grupo de iglesias navarras constituido por Santa María de Irache, San Martín de Unx y San Miguel de Cizur Menor, todas ellas derivadas de un templo anterior hoy desaparecido, la gran catedral románica de Pamplona iniciada hacia 1100, cuya planta románica pudo ser conocida gracias a las excavaciones llevadas a cabo en los años noventa del pa-



Fig. 14. Santa María del Sar. Cabecera (Foto: Carlos Villasante)

sado siglo XX<sup>51</sup>. El nombre y la procedencia del arquitecto que proyectó la seo pamplonesa, con su particular capilla mayor formada por un polígono de siete planos en el exterior y un semicírculo interior, es bien conocido: se trata del maestro Esteban de Santiago de Compostela, quien aparece en diversos documentos del denominado *Libro Redondo*, el cartulario de la seo pamplonesa<sup>52</sup>. Por tanto, el nexos común que une a Santa María del Sar con estas iglesias navarras es la catedral compostelana.

Aquí, la combinación polígono-semicírculo se manifiesta en la propia capilla mayor, que se articula en planta baja por medio de una columnata que tanto podría definir los ángulos de un polígono como los puntos clave del desarrollo de un semicírculo; a nivel de tribunas,

en cambio, tenemos un polígono con sus ángulos perfectamente definidos. Por otra parte, las dos capillas intermedias abiertas a la girola cuentan con interior y exterior semicircular, mientras que las extremas (cercanas a los brazos del transepto) son poligonales en ambos haces. La capilla axial de la girola, dedicada al Salvador, por fuera tiene testero recto, mientras por el interior dibuja un semicírculo con dos exedras angulares<sup>53</sup>. Quiere esto decir que el proyecto de la capilla mayor de Santa María del Sar supone un bonito juego en que se revisan y simplifican las propuestas catedralicias compostelanas.

La planta de la capilla mayor no es el único elemento que merece comentario. También lo requiere el óculo situado sobre el arco de embocadura de dicha capilla. Vanos circulares en

ese emplazamiento existían ya en basílicas paleocristianas y están sin estudiar el conducto y la motivación que los hicieron reaparecer en el románico pleno y emplearse de manera abundante en el tardorrománico hispano. En la catedral jacobea no puede haber antecedente directo, puesto que la existencia de una bóveda de horno sobre el presbiterio y una girola en torno a la capilla mayor constituyen soluciones mucho más complejas, pero sí vemos óculos como remate de hastial en las fachadas de ambos brazos del transepto, bajo los correspondientes pilaños, de donde pudo proceder (igualmente encontramos un óculo en la parte superior del arco de embocadura de la capilla mayor de la Corticela, de cronología más tardía, por supuesto).

Sin embargo, no es la planta de la capilla mayor ni el óculo el aspecto que llama la atención de todo visitante de Santa María, sino la exagerada inclinación de sus pilares, en casi todos hacia el exterior y en varios de ellos también hacia el oeste. Un buen resumen del estado de la cuestión sobre el tema lo proporcionó Martín González, que llegó a la conclusión de que se trata de un desplome progresivo, que quizá se apreciara desde el primer momento y que fue en aumento hasta que en el siglo XVIII decidieron llevar a cabo una intervención definitiva, con la edificación de los enormes contrafuertes a ambos lados de los muros perimetrales que hoy caracterizan el exterior del templo<sup>54</sup>.

La planta de Santa María del Sar fue imitada en dos importantes templos gallegos, con una fidelidad superior a la habitual en la arquitectura románica. Ambos se encuentran en la provincia de Orense: Santa María de Junquera de Ambía (Fig. 15a) y Santa Marina de Aguas Santas (Fig. 15b). La simple contemplación en paralelo de sus planos evidencia la inspiración directa de ambas iglesias orensanas en la com-

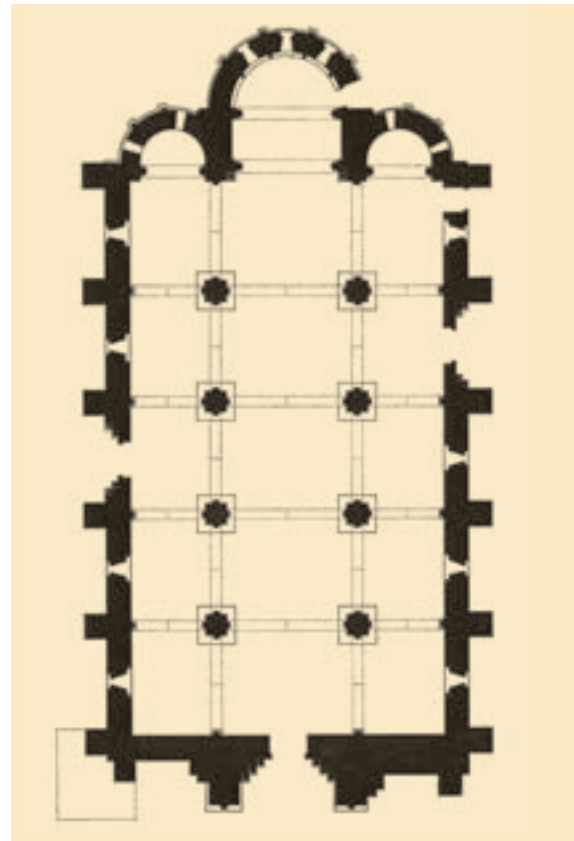


Fig. 15a. Santa María de Junquera de Ambía. Planta de Mauleón a partir de Chamoso Lamas

postelana. La proximidad en las dimensiones resulta realmente llamativa. No es frecuente que en el románico iglesias tan alejadas coincidan con tanta similitud. He aquí las dimensiones expresadas en metros de que da cuenta la *Galice romane* de Chamoso Lamas, González y Regal<sup>55</sup>:

- Longitud total: Sar, 29,60 m; Junquera, 32,40; Aguas Santas, 29,73.

- Anchura de nave central: Sar, 5,40; Junquera, 4,90 (¿5,90?)<sup>56</sup>; Aguas Santas, 5,50.

- Anchura total de las tres naves: Sar, 13,65; Junquera, 14,90; Aguas Santas, 14.

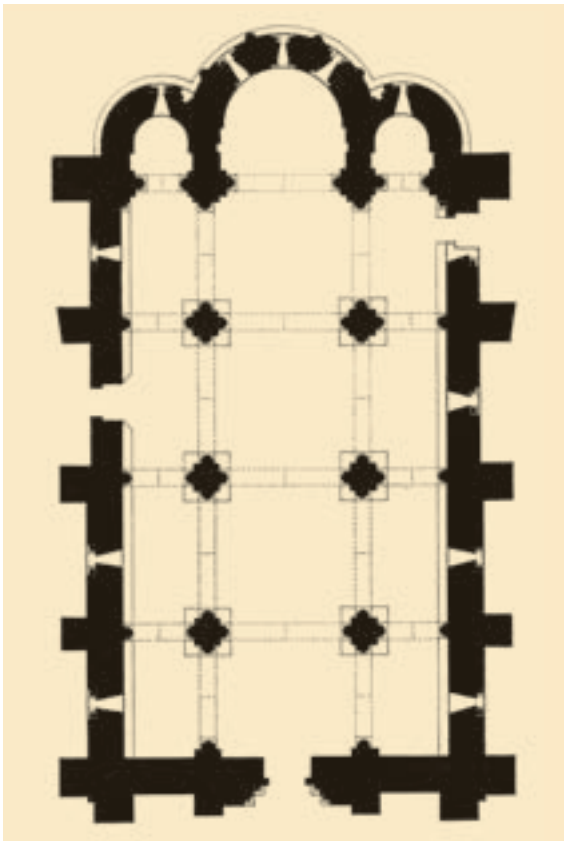


Fig. 15b. Santa Marina de Aguas Santas. Planta de Mauleón a partir de Chamoso Lamas

A falta de una toma más exacta de medidas, cabe concluir que entre Santa María del Sar y Junquera se produjo un recrecimiento de una décima parte, y entre Junquera y Aguas Santas se redujo asimismo una décima parte. No se utilizó el mismo plano sucesivamente para las tres, sino que el plano modulado del Sar fue modificado para Junquera y el de Junquera (no el del Sar) para Santa Marina.

El paralelismo en las plantas no es completo. Por una parte, la cabecera poligonal del Sar es sustituida en ambos casos por la más tradicional semicircular, lo que probablemente ha hecho que estas semejanzas no hubiesen sido señaladas generalmente por la bibliografía. Por otra, como

hemos visto, en la canónica compostelana se emplean dos tipos de pilares: los inmediatos a la cabecera están compuestos de núcleo cruciforme y alcanzan mayor grosor, mientras que las otras tres parejas tienen núcleo cuadrado (y menores dimensiones). En cambio, en Junquera de Ambía y Aguas Santas sólo se adopta este último diseño en la totalidad de los pilares. Normalmente, los pilares de mayor potencia inmediatos al presbiterio solían ir asociados en el románico pleno a cimborrios, como vemos en Frómista.

Ello nos plantea un interrogante: ¿las diferencias en alzado entre estos tres templos de plano tan semejante obedecen simplemente a criterios estéticos o podrían justificarse de otro modo? Mi hipótesis es que fue la detección de los problemas de estabilidad que afectaron a Santa María del Sar y cuya resolución le otorgó su tan característico aspecto (en el interior con los muros abiertos y en el exterior con los gigantescos contrafuertes) la que determinó la modificación del sistema de cubiertas y de la distribución de pilares en las otras dos iglesias.

Nos detendremos un momento en este aspecto. Sorprende que tantas semejanzas en planta e incluso en detalles de alzado muy significativos (como el gran óculo sobre el arco de embocadura) no se correspondan con cierta identidad en el sistema de cubiertas y sus soportes. Santa María del Sar hoy se cubre con tres bóvedas de medio cañón apuntado paralelas, una por nave, sobre fajones. En cambio, Junquera y Aguas Santas presentan una disposición muy original: sendas arquerías con arcos doblados separan la nave central de las laterales y soportan a su vez, en cada tramo, dos o tres arcos a manera de triforio, encima de los cuales se alzan muros en los que descansa una cubierta de madera a dos aguas que abarca tanto la nave central como las laterales<sup>57</sup>. La progenie compostelana del denominado “falso triforio” ha sido señalada por diversos autores, al igual

que la de la presencia de arcos ciegos que refuerzan los muros exteriores, existentes igualmente en la canónica del Sar<sup>58</sup> y en el muro perimetral septentrional de Santiago.

Los distintos estudios sobre Santa María del Sar coinciden en señalar que la documentación hasta el siglo XVII no evidencia la alarma ante el desplome. El refuerzo se documenta en fecha tardía (entre 1727 y 1732 según Sánchez Rivera, nos informa Martín González<sup>59</sup>). Sin embargo, el hecho de que las iglesias orensanas imitaran en todo a la compostelana salvo en la solución de cubiertas, para las que adoptaron un sistema mucho menos pesado (techumbre de madera), poco frecuente en los edificios románicos de tres naves de tamaño mediano o grande, hace verosímil la hipótesis de que el desplome se iniciara desde un primer momento, todavía mediado el siglo XII, lo que habría generado desconfianza con respecto a la capacidad de la estructura del Sar para soportar los abovedamientos previstos. Por esta razón, en Junquera se habría copiado el diseño de planta, pero se habrían sustituido las bóvedas por la techumbre de madera con la intención de evitar los desplomes.

Es más, las principales diferencias entre Junquera y Aguas Santas también se dan justamente en aquellos elementos que no fueron tomados directamente de Santa María del Sar, ya que en Aguas Santas cada arco inferior (de separación de naves) soporta tres arquillos en el falso triforio y los arcos doblados de las naves descansan en capiteles sin fuste que no existen en Junquera<sup>60</sup> (Fig. 16). En un reciente estudio, Fariña Busto repasa distintos elementos de Santa Marina derivados de la catedral de Orense o incluso del monasterio cisterciense de Oseira, entre ellos los capiteles utilizados a manera de ménsulas.

La conexión entre los tres templos, aún siendo de diferente naturaleza, es fácil de ex-



Fig. 16. Santa Marina de Aguas Santas. Interior

plicar. Santa María de Junquera de Ambía fue priorato de Santa María del Sar a partir de la donación que Alfonso VII hizo del monasterio allí asentado a la canónica compostelana en 1150 *ut faciatis in ipso monasterio regularem ordinem sancti Augustini*. Durante la edad media contó con prior y siete canónigos. Su construcción suele fecharse hacia 1164 con relación a una inscripción que era difícilmente legible, según Chamoso Lamas. El reciente estudio de Saco Cid no sólo ha proporcionado una lectura completa de la misma, sino que ha identificado la piedra original que la contenía<sup>62</sup>.

En cuanto a Santa Marina, se ha escrito bastante sobre la naturaleza de los clérigos que la atendían a partir de muy escasos datos. Consta como colegiata en el siglo XVII. Su condición de canónica donde se vivía la Regla de San Agustín venía siendo afirmada por las fuentes literarias más antiguas, especialmente en el siglo XVIII por el obispo de Orense Juan Muñoz de la Cueva<sup>63</sup>. Él mismo dio a entender que algunos escudos de la portada correspondían a los templarios, que según tradición se habrían establecido allí. Autores posteriores, especialmente Chamoso Lamas, intentaron sistematizar las diferentes fases. En su opinión, los canónigos regulares de San Agustín habrían

iniciado la iglesia actual en el siglo XII. No la acabaron y permanecieron hasta una fecha imprecisa del siglo XIII, cuando fueron reemplazados por los templarios, que no pudieron estar más allá de 1312. Tras la disolución de la orden de Tierra Santa, habrían regresado los canónigos y más tarde habría sido una casa-granja benedictina dependiente de Celanova<sup>64</sup>.

Francisco Pérez Rodríguez, en el marco de una investigación sobre ciertas entidades eclesiásticas medievales de la provincia de Orense en las fronteras de la consideración de monasterio, se preguntaba quién estaba detrás de la edificación de templos tan monumentales como el de Santa Marina, ya que éste en concreto no figuraba en la nómina de los grandes cenobios ni constaba su categoría de canónica<sup>65</sup>.

Las referencias más antiguas hablan de un tal *Auriolus, monachus cathedram regens Sancte Marine*, en 1077, noticia que va seguida de otras en 1085 y 1143 que sitúan la iglesia de Santa Marina como dependiente del monasterio de Celanova. En las fechas que nos interesan, es decir, con posterioridad a la edificación de Santa María del Sar y Junquera de Ambía, existen mandas testamentarias de notable interés por contener indicación concreta de las obras (1099: doña Urraca Fernández de Traba: *Sancte Marine de Aquis Sanctis, ad opus ecclesie, X mrs*; 1227, *Odoario Ordóñez, deán de Orense, Sancte Marine solidos X*; *María Pérez, Ad opera Sancte Marie de Aquis Sanctis I solidum*; 1229: *Sancha Gómez, Sancte Marine de Aquis Sanctis solidos III*; y otras semejantes de 1250, 1255, 1263, etc.), pero que nada indican acerca de la condición de sus clérigos. En 1251 se la denomina simplemente *ecclesie de Sancte Marine de Aquis Sanctis* sin mencionar que sea monasterio, canónica u otra institución. En opinión de Pérez Rodríguez, Santa Marina “estaba ya constituida en el XIII como una abadía seglar que, con seguridad, depende de la Iglesia de Orense”. Explica el paso

desde dependencia benedictina de Celanova a abadía seglar en el marco de los conflictos que este cenobio mantuvo con el Obispado de Orense. Probablemente se produjo después de 1185 y antes de 1199 una cesión por los benedictinos, en el marco de unas relaciones complicadas que terminaron con el reconocimiento de un arcedianato propio al abad de Celanova por parte del obispo de Orense (1221)<sup>66</sup>. Hemos visto que las noticias documentales permiten situar su construcción hacia 1199 y Pérez Rodríguez supone con perspicacia que dicha cesión fue trascendental para Santa Marina, que pasó de ser un monasterio más entre los dependientes de Celanova a centro religioso de importancia que superará con creces al resto de los santuarios de la diócesis, salvo al propio Celanova. A partir de la donación, el obispado habría fomentado el culto a las reliquias de Santa Marina, lo que conllevaría la renovación del templo donde se conservaba el cuerpo, la edificación inconclusa de la basílica de la Ascensión sobre una construcción antigua y la propaganda literaria de Gil de Zamora, que la hizo famosa en toda la Península<sup>67</sup>. El testimonio de los testamentos prueba que se despertó una gran devoción en el siglo XIII; señal de su éxito es la construcción de sendas iglesias dedicadas a la mártir en Córdoba y Sevilla poco después de ser reconquistadas.

Mientras en la nueva construcción de Junquera lo que se hizo fue tomar el diseño y las medidas básicas de su casa madre, Santa María del Sar, aumentar su tamaño ligeramente (en una décima parte) y evitar todo aquello que pudiera conllevar el desplome de los muros, sustituyendo las bóvedas por armadura de madera y procurando, mediante el falso triforio, no cargar en exceso los arcos formeros, en Aguas Santas habría sido la cercanía a Junquera, de la que dista sólo diez kilómetros por carretera y menos en línea recta, el desencadenante de la emulación. Cuando decidieron renovar el templo acu-

dieron al modelo más cercano que dispusiera de dimensiones apropiadas y que pudiera edificarse en tiempo razonable (Fig. 17). El arquitecto (quizá procedente de las propias obras de Junquera) tomó como base el mismo plano,



Fig. 17. Santa Marina de Aguas Santas. Cabecera

redujo sus medidas básicas en una décima parte y fue modificando detalles durante la elevación, como era habitual en la práctica constructiva románica, incorporando soluciones de otros edificios de prestigio cercanos o donde se hubieran formado los constructores (catedral de Orense, Oseira). Las pequeñas diferencias que señala Fariña en su estudio de Santa Marina atestiguan la edificación en sucesivas campañas, aunque probablemente sin gran dilación entre unas y otras<sup>68</sup>.

### SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

En el origen de la canónica de Santo Domingo de la Calzada se encuentra la comunidad

de canónigos instalados en la iglesia donde se custodiaba el sepulcro de Santo Domingo (†1109), por entonces dedicada al Salvador, Santa María, Santa Cruz y San Miguel. Allí, una comunidad inicialmente dúplice prosiguió las tareas de atención a los peregrinos jacobeos iniciadas por el santo<sup>69</sup>. El culto a sus reliquias está atestiguado en el *Codex Calixtinus*, en el segundo cuarto del siglo XII: “se ha de visitar en España el cuerpo de Santo Domingo, confesor, quien hizo la calzada que hay entre la ciudad de Nájera y Redecilla del Camino en donde descansa”<sup>70</sup>. Su sede inicial fue el mismo templo edificado en vida de Domingo y consagrado por el obispo de Calahorra Pedro Nazar (quizá en 1106, según documentación que no se ha conservado).

No está muy claro el proceso de sustitución de la antigua comunidad dúplice por otra de canónigos. Según Isidro Bango, debió de producirse en tiempos de Pedro, *eius loci custos et hedificator* y por iniciativa del obispo Sancho, antes de 1134. La presencia de canónigos y cofrades que habitan en la iglesia de Santo Domingo está documentada en 1188 (*Ecclesiae Sancti Dominici et canonicis et fratribus habitantibus in ea*<sup>71</sup>). La comunidad femenina había sido suprimida antes de 1161<sup>72</sup>. Por ello, la incluimos entre las canónicas de mayor trascendencia arquitectónica.

Aunque el proceso constructivo fue muy largo, el proyecto y edificación de la cabecera y buena parte de las naves tuvo lugar antes de que el templo fuera elevado al rango catedralicio, lo que se consumaría bien entrado el siglo XIII<sup>73</sup> (Fig. 18).

La decisión de construir tuvo que tomarse en los primeros años cincuenta, ya que la primera piedra se colocó en 1158 según los Anales Compostelanos. Aún antes, en opinión de Bango, se advierten medidas dirigidas a la ob-





Fig. 18. Santo Domingo de la Calzada. Cabecera

tención de recursos financieros con los que afrontar tan magno empeño (1156)<sup>74</sup>. No han llegado a nuestros días documentos que narren la ceremonia. Son los años en los que ha accedido al trono un nuevo monarca, Sancho III, cuya esposa, Blanca de Navarra, fallecería muy poco después. Apenas tuvo tiempo de llorar a su cónyuge, para la que mandó realizar un sepulcro verdaderamente monumental que se conserva en Santa María de Nájera. El propio rey murió en agosto de 1158, el mismo año de la ceremonia antes citada.

Isidro Bango ha argumentado adecuadamente la hipótesis de Moya Valgañón de identificar al arquitecto que proyectó y estuvo a cargo de la obra durante las primeras décadas con el maestro Garsión, que aparece citado en distintos documentos antes y después de su muerte como *fabricator ipsius ecclesie* (1199) y como distribuidor de solares de la ampliación de la localidad *cum sua pertica* (1162)<sup>75</sup>.

El encargo se salía de lo habitual en el panorama hispano, ya que se le propuso la edificación de un templo con girola, elemento poco frecuente. Es la presencia de un cuerpo santo la que justifica la adopción de este plan<sup>76</sup>. La ca-

becera resultaba novedosa en el entorno cercano, sin duda, pero no con relación a Francia, y mucho menos puede ser considerada vanguardista con respecto a lo que se acababa de edificar en Saint-Denis, por ejemplo. El arquitecto conoce su oficio pero, o bien quiso ser muy innovador, o bien nunca había diseñado un proyecto de tanta envergadura, porque hay elementos que nos sorprenden (como la multiplicación de fustes en los pilares de la girola que, en general, coincide con un excesivo grosor de todos los elementos sustentantes), mientras que otros revelan la fase de experimentación que vivían los nuevos abovedamientos de crucería: se recurre a expedientes pronto abandonados, como el uso de arcos diagonales en los tramos trapezoidales de la girola que se cruzan fuera del centro, o bien las distintas alturas de capiteles y cimacios de formeros, fajones y diagonales, etc. La creatividad de Garsión se patentiza en el diseño interior de las ventanas de las capillas del deambulatorio, con arcos envolventes sobre sendas saeteras separadas por quillas.

Además de las novedades arquitectónicas, llama la atención el carácter invasor de los relieves, que se extienden por los frentes de dos pilares de la capilla mayor. La idea podría haber sido brillante, pero el resultado final no es feliz, en la medida en que la combinación entre las figuras más importantes y las secundarias no realza convenientemente las primeras (como sí ocurría en los tímpanos, por ejemplo) y la colocación alternada de frentes labrados con relieves historiados junto a otros que sólo muestran decoración vegetal esquemática debilita la fuerza comunicativa del conjunto. No nos extraña que no fuera imitado en otros templos.

Otro elemento a comentar por su novedad en el panorama peninsular es la bóveda con semiarcos convergentes que encontramos en la



Fig. 19. Santo Domingo de la Calzada.  
Capilla de la girola

capilla axial de la girola (Fig. 19) y quizá estuvo prevista para el presbiterio (puesto que en el centro del arco de embocadura convergen todas las líneas que prolongan los lados de los pilares del deambulatorio). No se ha estudiado con detalle su origen, muy probablemente provenzal. Fue muy utilizada en edificios posteriores de todo género (monasterios cistercienses como La Oliva, canónicas como Tudela, edificios funerarios de planta central como Eunat, etc.). También, la colocación de la escalera al inicio de la girola (relacionable con Fitero), la existencia de tribuna sobre el deambulatorio, con ventanitas propias de iluminación, y la jerarquización en el diseño de nervios, plasmada en su perfil más o menos complejo.

Una vez más, el proyecto fue demasiado ambicioso como para ser imitado en su conjunto. Sin embargo, dejó huella profunda en la arquitectura del Valle del Ebro y su entorno, reconocible especialmente en obras como la iglesia del monasterio cisterciense de La Oliva (Navarra), donde vemos el mismo tipo de ventanales dobles bajo arco envolvente (aunque mucho más sencillos, por prescindir de cualquier ornamentación siguiendo los preceptos de austeridad cisterciense), los mismos diseños de or-

namentación de capiteles en las capillas septentrionales, el mismo cuidado en las proporciones y en el uso de molduras horizontales que recorren los muros marcando las líneas compositivas de la obra (llama la atención, por ejemplo, cómo las molduras se curvan para enmarcar las ventanas en Santo Domingo y para bordear las credencias en La Oliva), etc.<sup>77</sup> Me gusta pensar que fuera el propio Garsión quien proyectó La Oliva, aunque probablemente no habría permanecido mucho tiempo al frente de la fábrica bernarda, ya que las ventanas de las capillas meridionales no están aparejadas con la misma maestría que las septentrionales y cambian igualmente los diseños de ornamentación de capiteles. Ecos de las ventanas de arcos envolventes calceatenses han sido señalados por Íñiguez en Irache (adonde llegaría directamente desde La Calzada) y Santiago de Agüero (donde igualmente vemos conexiones en determinados relieves)<sup>78</sup>. Sin embargo, llama la atención que los ecos calceatenses en otra gran canónica cercana, Santa María de Tudela, no sean directos, sino mediatizados por La Oliva. En cuanto a la utilización en las naves de Santo Domingo de pilares con columnas gemelas en sus cuatro caras y fustes en los codillos, obedece a una solución generalizada en la península que fue estudiada con detalle por Lambert y Torres Balbás<sup>79</sup>. La construcción de las naves fue avanzando en campañas sucesivas; en ella reconocemos algunos detalles del diseño cuidadoso que quizá debamos atribuir a Garsión, pero su estudio nos llevaría a fechas excesivamente tardías.

## SANTA MARÍA DE TUDELA

La última canónica que vamos a comentar es la iglesia mayor de la capital de la Ribera navarra, localidad reconquistada por Alfonso el Batallador un año después de Zaragoza, en 1119<sup>80</sup>. Como era habitual en las poblaciones

de cierta relevancia, tras la ocupación los cristianos repartieron las mezquitas y ubicaron en la aljama, una vez celebrada la oportuna consagración, la iglesia más importante de la localidad. Durante años apenas emprendieron trabajos arquitectónicos importantes, quizá porque la mezquita mayor había sido ampliada sólo unas décadas antes, en la estela del agrandamiento de la mezquita mayor de Zaragoza. Algún documento suelto da cuenta de labores de mantenimiento o mejora parcial, como la construcción de un pórtico nuevo bajo la puerta mayor en 1125<sup>81</sup>.

Al servicio del templo fue establecida una comunidad de clérigos, que figuran simplemente como tales en buena parte de los documentos iniciales. No obstante, su condición canonical está probada por textos tempranos que la especifican, como sucede con el reparto de rentas que acordó en 1135 el obispo de Tarazona Miguel<sup>82</sup>:

*Canonicis igitur ibidem commorantibus, et Deo atque ipsius Genitrici fideliter servientibus, concedo duas partes omnium decimarum quascumque Ecclesia illa tam a Christianis quam a Judeis, vel a Sarracenis fuit consequuta (...) Ut duae partes in usus canonicorum cedant, tertia vero pars ad necessarias expensas mei et meorum perveniant. Quod autem fideles morientes pro animabus suis Ecclesiae dimisserunt, tertia pars mihi sit, et duae residuae sint canonicorum, oblationes vero quae offeruntur ad altare, concedo eis ab integro, tantummodo, quando ego celebrabero Missam, media pars numerorum mea erit, et quidquid residuum fuerit canonicorum.*

Las compras de solares iniciadas en la década de 1150 llevan a pensar que el proyecto de un nuevo templo de mayores dimensiones estaba en marcha. Un diploma de 1156 fechado en Tudela da cuenta de la presencia en la localidad

del arzobispo de Tarragona y los obispos de Zaragoza y Pamplona, así como los abades de Montearagón, Veruela y Niencebas (luego Fitero)<sup>83</sup>. Curiosamente, varios de esos templos iniciaron en la segunda mitad del siglo XII la renovación completa de las fábricas con proyectos monumentales. Quizá las ansias edificatorias de todos estos prelados influyeran en el ánimo de los canónigos para incitarles a emprender sin más dilación la sustitución de la antigua mezquita. Y, ciertamente, las obras del nuevo templo tudelano tuvieron mucho que ver con las catedrales zaragozana, pamplonesa y quizá también tarraconense<sup>84</sup>.

Se planeó un edificio de notables dimensiones, claramente superior en su eje Este-Oeste a la mezquita preexistente, y se programaron las obras para que no fuera necesario derribar la antigua sala de oración hasta que la nueva cabecera estuviera en uso. Las noticias sobre la compra de casas en el entorno de Santa María durante los años cincuenta, sesenta y setenta, así como la relativa a la adquisición de terrenos con destino al claustro en 1186, nos proporcionan términos adecuados para fechar el desarrollo de las obras<sup>85</sup>. Aportan una de las razones de peso que llevan a concluir que el templo fue consagrado en 1188 y no en otras fechas hasta ahora barajadas. Apenas me detendré a justificar por qué considero apócrifa la consagración de 1204 y completamente equivocadas las supuestas de 1135 y 1149<sup>86</sup>.

Al arquitecto que proyectó Santa María de Tudela suponemos que le pidieron una iglesia de grandes dimensiones acorde con las fórmulas arquitectónicas que en el tercer cuarto del siglo XII estaban renovando la arquitectura peninsular. Adoptó el diseño de planta más frecuente entre los grandes templos hispanos de la época: cruz latina formada por tres naves más un transepto destacado, y cabecera constituida por una capilla mayor flanqueada por cuatro

menores paralelas abiertas al transepto. Sobre esta idea general, por entonces se difundieron varias fórmulas, que se diferencian por la mayor o menor profundidad de las capillas (de la central con relación a las laterales, de las intermedias con relación a las extremas), por el diseño de las mismas (remate recto en una, tres o cinco capillas, combinado en su caso con semicirculares) y por detalles de alzado (dimensiones, vanos, pilares, capiteles, bóvedas, etc.). La opción tudelana consistió en capilla mayor semicircular y capillas laterales de la misma profundidad, siendo absidales las intermedias y de remate recto las exteriores (Fig. 20). La escasa profundidad de la capilla mayor puede



Fig. 20. Santa María de Tudela. Capillas de la cabecera

obedecer a la dificultad de conseguir solares por el impedimento de un trazado urbano consolidado. La diferente terminación de las laterales quizá provenga de la seo de Zaragoza. Que allí las dos laterales intermedias eran semicirculares es seguro porque todavía queda una de ellas a la vista. Los planos publicados no dan pistas suficientes como para asegurar la forma y dimensiones de las capillas extremas, por lo que incluso cabría imaginar un escalonamiento en profundidad, como las de Tarragona y Lérida, o las de San Miguel de Estella (por citar

una parroquia navarra en una localidad de circunstancias económicas y sociales comparables con Tudela). Sin embargo, al parecer existen restos de una de las capillas extremas que demostrarían que tuvieron la misma profundidad que las tudelanas<sup>87</sup>.

En cuanto a las bóvedas de las capillas, las absidas se cubren con medio cañón apuntado en el tramo recto y bóveda de horno en el semicilindro (Fig. 21); la mayor incluye nervios de refuerzo de la bóveda que convergen en el arco de embocadura (como los que hemos comentado en Santo Domingo y La Oliva). Las dos capillas extremas cuentan con crucería sencilla, con ner-



Fig. 21. Santa María de Tudela.  
Sección transversal de la cabecera

vios de perfil rematado en medio bocel (como en Fitero, pero diferentes de La Oliva).

De gran interés para conocer los modelos en los que se basó el arquitecto son ciertos detalles de composición del transepto, concretamente la ubicación de la escalera de acceso a cubiertas (situada justo en la zona oriental del brazo septentrional), puesto que coincide con un lugar habitual para la colocación de escaleras en los monasterios cistercienses. A ello hemos de sumar que, además de la ubicación, las dimen-

siones de la escalera son parecidas a las de La Oliva, y que la puerta hacia el exterior del brazo norte tudelano está desviada hacia el Oeste, en lo que de nuevo coincide con La Oliva, donde este detalle encuentra su explicación en la existencia de una sacristía al otro lado, con respecto a la cual se centra el vano. Por tanto, cabe concluir que, además del referente zaragozano, presente en la distribución de capillas, otros elementos de la planta y de los alzados provienen del proyecto de la iglesia cisterciense de La Oliva, donde fueron empleados por primera vez en el reino navarro<sup>88</sup>.

Pero no todo lo que hoy vemos en las partes antiguas de Santa María de Tudela se puede explicar a partir de La Seo y la abadía cisterciense. Hay que contar con la organización de paños y vanos de la capilla mayor. En Tudela se diseña un ábside central semicircular al interior y al exterior, pero mientras en La Seo hay tres ventanas, en La Oliva la mayor profundidad permite abrir cinco. En Tudela hay siete vanos, cinco en la parte curva y dos ventanas en el anteábside. Pero los cinco centrales no son ventanas idénticas, como en la abadía, sino que hay tres ventanas amplias de remate semicircular, parecidas a las de Zaragoza (más adornadas que las tremendamente austeras de La Oliva), acompañadas por dos óculos lobulados, cuya presencia se explica porque las capillas laterales tudelanas son más altas que las olivenses, con lo que dejan menos espacio para la apertura de vanos. Quizá el uso de óculos venga de la catedral de Pamplona, aunque no creo que en la capital fuesen lobulados, como los de Tudela<sup>89</sup>.

Las obras tardorrománicas tudelanas quedaron interrumpidas antes de la construcción de las bóvedas de las naves. Todavía pertenecen a esta fase, aunque a una campaña posterior, la mayor parte de los pilares de separación de naves (los más occidentales fueron ejecutados con posterioridad, en el reinado de Teobaldo I,

1234-1250). Una vez en uso la cabecera, parece que los canónigos primaron la edificación del claustro e incluso de las dependencias emplazadas al sur de dicho claustro, cuyos capiteles de tradición tardorrománica han sido recientemente identificados.

En resumen, podemos considerar la canónica de Tudela como uno de los edificios más significativos del tardorrománico navarro, aunque no tan novedoso con respecto a las tradiciones previas como las abadías cistercienses de La Oliva y Fitero.

Frente al amplio número de secuelas que se han barajado con respecto a las restantes canónicas hasta ahora comentadas, Santa María de Tudela no despertó apenas deseos de emulación, o quizá no los podamos reconocer porque la vitalidad de esta ciudad y del entorno a lo largo de los siglos ha motivado la sustitución de los templos tardorrománicos tanto en la localidad como en la comarca.

\*\*\* \*\*

En conjunto, hemos examinado cinco iglesias canónicas no episcopales que suponen hitos innegables en el desarrollo del románico hispano. Cada una ofrece peculiaridades que desmienten una hipotética comunidad arquitectónica característica de los templos edificadas por canónigos que vivían la regla agustiniana. Hemos podido comprobar cómo a menudo adoptaron fórmulas constructivas perfectamente asimiladas en su entorno territorial y sólo en ocasiones puntuales (y muy especialmente en San Vicente de Cardona y Santo Domingo de la Calzada) desarrollaron soluciones realmente innovadoras. Por lo que se refiere a las secuelas, algunas las tuvieron perfectamente reconocibles, mientras otras o no las tuvieron tan semejantes o han desaparecido. Muy pro-

bablemente una ampliación de la investigación a otros ejemplos, incluso una revisión exhaustiva de la totalidad de las canónicas hispanas (y concretamente allí donde alcanzaron mayor difusión, en Cataluña), coincidiría con lo aquí apuntado: si bien las canónicas constituyen un grupo fundamental de nuestra arquitectura de

los siglos XI y XII, no puede decirse que en planta o en alzados se acogieran a fórmulas coincidentes, como igualmente diverso parece haber sido el seguimiento de la regla agustiniense, mucho menos determinante que la benedictina en el reparto de los tiempos y las ocupaciones.

NOTAS

1. Según García Gallo existieron en la alta edad media congregaciones de canónigos seculares, para los que reservaba la calificación de “canónicas no episcopales”, un tipo de institución a medio camino entre los monasterios y las iglesias parroquiales: A. GARCÍA GALLO, “El Concilio de Coyanza. Contribución al estudio del Derecho canónico español en la Alta Edad Media”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 20 (1950), pp. 275-633, esp. pp. 387-392. Aquí se empleará el término de canónicas tanto para las regulares no catedralicias como para las seculares (o para aquellas que quizá fueron regulares pero cuyo seguimiento de la regla agustiniana no está explícitamente documentado).

2. El documento fue publicado por J. VILLANUEVA, *Viage literario a las iglesias de España*, vol. VIII, Valencia, 1821, doc. XXXII, *Restauratio et dotatio canonicae S. Vicentii Cardonensis, anno MXIX*, pp. 285-289.

3. A. CANELLAS-LÓPEZ y A. SAN VICENTE, *Aragon roman*, La Pierre-qui-vire, 1971, p. 259.

4. A. DURÁN GUDIOL, *La iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104)*, Roma, 1962, doc. 8, pp. 179-181.

5. Por ejemplo, M. GÓMEZ MORENO, *El arte románico español. Esquema de un libro*, Madrid, 1934, p. 79; y J. GUDIOL RICART y J.A. GAYA NUÑO, *Arquitectura y escultura románicas*, vol. V de la col. *Ars Hispaniae*. Historia Universal del Arte Hispánico, Madrid, 1948, p. 131.

6. A. DURÁN GUDIOL, *La iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104)*, Roma, 1962, p. 143.

7. P. KEHR, *Papsturkunden in Spanien. Vorarbeiten aus Hispania Pontificia II. Navarra und Aragon*, Berlín, 1928, doc. 3, pp. 260-262.

8. A. DURÁN GUDIOL, *La iglesia de Aragón durante los reinados de Sancho Ramírez y Pedro I (1062?-1104)*, Roma, 1962, pp. 142-143.

9. P. KEHR, *Papsturkunden in Spanien. Vorarbeiten aus Hispania Pontificia II. Navarra und Aragon*, Berlín, 1928, doc. 3, pp. 260-262.

10. A. DURÁN GUDIOL, *El castillo de Loarre*, Huesca, 1971, pp. 12-13.

11. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, 1901, t. IV, doc. VIII, pp. 21-25.

12. B. VALDIVIELSO AUSÍN, *San Juan de Ortega, hito vivo en el Camino de Santiago*, Burgos, 1985, pp. 77-78. Incluye fotografía del original.

13. N. DE DALMASES y A. JOSÉ I. PITARCH, *Els inicis i l'art romànic s. IX-XII, Història de l'art català*, vol. I, Barcelona, 1986, p. 70.

14. J. PUIG y CADAFALCH, A. DE FALGUERA y J. GODAY Y CASALS, *L'arquitectura romànica a Catalunya*, Barcelona, 1911, vol. II, p.166.

15. E. JUNYENT, *Catalogne romane*, La Pierre-qui-vire, 1968, t. I, p. 97 (el capítulo sobre Cardona fue traducido al catalán en *Catalunya romànica. L'arquitectura del segle XI*, Montserrat, 1975, pp. 39-59); J. YARZA, *Arte y arquitectura en España 500/1250*, Madrid, 1984, p. 146; M. DURLIAT, “La Catalogne et le «premier art roman»”, *Bulletin Monumental*, 147 (1989), p. 213. Además de la bibliografía específica sobre el templo o sobre la arquitectura románica catalana, que se irá citando, de esta iglesia tratan diversas obras generales que se ocupan de la arquitectura románica europea, como H.E. KUBACH, *Arquitectura románica*, Madrid, 1989, p. 78, o M. DURLIAT, *El arte románico*, Madrid, 1992, pp. 507-508; lo que también sucede en obras generales sobre románico español, por ejemplo: W.M. WHITEHILL, *Spanish Romanesque Architecture of the Eleventh Century*, Oxford, 1941, pp. 45-51, destaca su condición de ser “primer ejemplo de la nueva estructura orgánica”; J. GUDIOL RICART y J.A. GAYA NUÑO, *Arquitectura y escultura románicas*, vol. V de la col. “Ars Hispaniae”, Madrid, 1948, p. 32, la denominan “obra maestra de esta tendencia”.

16. J. VILLANUEVA, *Viage literario a las iglesias de España*, vol. VIII, Valencia, 1821, doc. XXXII, *Restauratio et dotatio canonicae S. Vicentii Cardonensis, anno MXIX*, pp. 285-289. Algunos documentos de interés sobre San Vicente han sido publicados de nuevo con su traducción al catalán en VV.AA., *Catalunya Romànica, XI, El Bages*, Barcelona, 1987, pp. 151 ss.

17. *Ibidem*, pp. 152-153.

18. Al respecto pueden verse I.G. BANGO TORVISO, “La part oriental dels temples de l'abat-bisbe Oliba”, *Quaderns d'Estudis Medievals*, 23-24 (1988), pp. 51-66, y F. ESPAÑOL y J. YARZA, *El románico catalán*, Barcelona, 2007, pp. 44-96.

19. Todas las medidas están tomadas de E. JUNYENT, *Catalogne romane*, La Pierre-qui-vire, 1968 (2ª), t. I, p. 99.

20. F. ESPAÑOL BERTRÁN, “Massifs occidentaux dans l’architecture romane catalane”, *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuixà*, XXVII (1996), pp. 57-60. Se decoraría más tarde con “una crónica figurativa de los éxitos guerreros de los Cardona (su participación heroica en la defensa de la ciudad de Gerona a finales del siglo XIII) y, en consecuencia, un medio de exaltación del género, lo que está perfectamente de acuerdo con la función funeraria original del atrio”: *Ibidem*, p. 57, n. 4.

21. La existencia de las torres en los extremos fue dada a conocer por Serra Vilaró: “en cada extremo de estos pórticos se levantaban sendas torres, una de las cuales conserva aún la escalera de caracol hasta el tejado. La del lado opuesto, que en la actualidad está en uso, es obra del tiempo de la utilización del templo para almacenes y acuartelamiento, como veremos emplazada en el lugar que ocupó la primitiva. Poseíamos un antiguo exvoto que destruyeron los rojos en el que se veían sendas torres en los dos ángulos de la fachada de este templo” (*El castillo de Cardona*, Cardona, 1954, p. 22), tomado de F. ESPAÑOL BERTRÁN, *Ibidem*, p. 57, n. 2.

22. Son varios los autores que, a partir de distintas observaciones, coinciden en esta hipótesis, empezando por L. ZAHN, *Die Klosterkirche Sant Pere de Roda. Studien zur Baugeschichte und kunstgeschichtlichen Stellung* Friburgo, 1976, según nos informa Bango, quien hace revisión de las distintas teorías sobre el asunto: I.G. BANGO, “San Vicente de Cardona. Prototipo Canónico del primer románico”, *Miscel.lània Homenatge a mossèn Jesús Tarragona*, Lérida, 1996, pp. 90-92. Algunos asumen el cambio de planes pero no el de maestros. F. Galtier piensa que el proyecto original de Cardona incluía bóvedas de arista cubriendo la nave central, que finalmente no se construyeron. El primer proyecto habría sido obra de maestros lombardos mientras que la edificación final de la bóveda, y también la de la cúpula, la habrían asumido constructores catalanes: F. GALTIER, “L’église ligurienne San Paragorio de Noli et ses rapports avec Santa María de Obarra (Aragon) et San Vicente de Cardona (Catalogne). Trois précoces témoignages artistiques de la “diaspora” lombarde”, *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, 19 (1988), p. 156. Bango (p. 94) supone que la central se proyectó con medio cañón sobre fajones como en el presbiterio y en los brazos del transepto.

23. I.G. BANGO, “San Vicente de Cardona. Prototipo Canónico del primer románico”, *Miscel.lània Homenatge*

*a mossèn Jesús Tarragona*, Lérida, 1996, pp. 89-105. Durliat piensa que la maestría alcanzada en el abovedamiento llevó al arquitecto a prescindir de la dobladura de los fajones en la nave central: M. DURLIAT, “La Catalogne et le «premier art roman»”, *Bulletin Monumental*, 147 (1989), p. 225, pero Bango se fija en que las ventanas de la nave central no tienen doble derrame como las restantes del edificio (p. 95).

24. Sobre la cronología de la cripta de Leire: J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE (coord.), *Enciclopedia del románico en Navarra*, Pamplona, 2008, vol. III, pp. 1503-1539.

25. Hace no muchos años se ha propuesto que su “grandioso proyecto” fue concebido “a finales del siglo X y desarrollado en el primer cuarto del siglo XI”: J.F. ESTEBAN LORENTE, F. GALTIER MARTÍ y M. GARCÍA GUATAS, *El nacimiento del arte románico en Aragón. Arquitectura*, Zaragoza, 1982 p. 128; la cronología tradicional situaba su ejecución sin demasiada concreción “en la primera mitad del siglo XI y en el gusto de los Pirineos Orientales”: A. CANELLAS-LÓPEZ y A. SAN VICENTE, *Aragon roman*, La Pierre-qui-vire, 1971, p. 131.

26. M. DURLIAT, “La Catalogne et le «premier art roman»”, *Bulletin Monumental*, 147 (1989), p. 225

27. I.G. BANGO, “San Vicente de Cardona. Prototipo Canónico del primer románico”, *Miscel.lània Homenatge a mossèn Jesús Tarragona*, Lérida, 1996, pp. 92-93.

28. Este detalle no tiene fácil solución. Quizá la más armónica consistiría en disponer fajones sencillos en las naves laterales, que no desentonarían al tener éstas anchura muy inferior. Hubiera tenido menos problemas de haber optado por medios cañones en las laterales, lo que por otra parte contaba con antecedentes en la tradición hispana.

29. Como expuso M. DURLIAT, “La Catalogne et le «premier art roman»”, *Bulletin Monumental*, 147 (1989), p. 225.

30. Igualmente forzada por limitaciones de anchura derivadas del emplazamiento: I.G. BANGO, “San Vicente de Cardona. Prototipo Canónico del primer románico”, *Miscel.lània Homenatge a mossèn Jesús Tarragona*, Lérida, 1996, n. 19.

31. Fernie afirma que los nichos de Cardona no supusieron novedad en Cataluña, sino que existían en edificios previos como Santa Cecilia de Montserrat, aunque no se hace eco de las distintas opiniones acerca de la cronología de este templo: E. FERNIE, “La dimension méditerranéenne du premier art roman”, *Cahiers de*



*civilisation médiévale*, 43 (2000), p. 247. En Santa Cecilia se ve un nicho a cada lado del ábside.

32. F. GALTIER, “L’église ligurienne San Paragorio de Noli et ses rapports avec Santa María de Obarra (Aragón) et San Vicente de Cardona (Catalogne). Trois précoces témoignages artistiques de la ‘diaspora’ lombarde”, *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, 19 (1988), pp. 151-169; la cita en p. 155.

33. M. DURLIAT, “La Catalogne et le «premier art roman»”, *Bulletin Monumental*, 147 (1989), pp. 225-224. Sobre la cúpula, retoma las consideraciones expresadas por J. VALLERY-RADOT, “Le premier art roman de l’Occident méditerranéen (A propos d’un livre récent)”, *La Revue de l’Art. Revue de l’art ancien et moderne*, LV (1929), pp. 105-122 y 153-169. En este artículo Durliat desarrolla ideas que había expuesto con mayor brevedad en “Problèmes posés par l’histoire de l’architecture religieuse en Catalogne dans la première moitié du XI<sup>e</sup> siècle”, *Les Cahiers de Saint-Michel de Cuxa*, III (1972), pp. 43-49.

34. E. FERNIE, “La dimension méditerranéenne du premier art roman”, *Cahiers de civilisation médiévale*, 43 (2000), p. 247. Fernie no hace alusión a las investigaciones de Galtier y Bango.

35. *Ibidem*, p. 256.

36. I.G. BANGO, “San Vicente de Cardona. Prototipo Canónico del primer románico”, *Miscel·lània Homentatge a mossèn Jesús Tarragona*, Lérida, 1996, pp. 97, 98 y n. 35.

37. C.M. RADDING y W.W. CLARK, *Medieval Architecture, Medieval Learning: Builders and Masters in the Age of Romanesque and Gothic*, New Haven, 1992, pp. 13-16.

38. Y así lo refleja la bibliografía. Entre las monografías sobre el castillo y su canónica recordaremos R. DEL ARCO Y GARAY, *El castillo real de Loarre*, Madrid, 1917; la ya citada de A. DURÁN GUDIOL, *El castillo de Loarre*, Zaragoza, 1971; C. GUITART APARICIO, *El castillo de Loarre*, León, 1986; y muy especialmente la obra más reciente de J.A. MARTÍNEZ PRADES, *El castillo de Loarre. Historia constructiva y valoración artística*, Zaragoza, 2005, resumen de su tesis doctoral (1991). Además es preciso citar el capítulo que le dedican A. CANELLAS-LÓPEZ y A. SAN VICENTE, *Aragón roman*, La Pierre-qui-vire, 1971, pp. 191-226.

39. Además de la bibliografía antes citada, J.F. ESTEBAN LORENTE, F. GALTIER MARTÍ y M. GARCÍA GUATAS, *El*

*nacimiento del arte románico en Aragón. Arquitectura*, Zaragoza, 1982, pp. 270-275.

40. A. CANELLAS-LÓPEZ y A. SAN VICENTE, *Aragón roman*, La Pierre-qui-vire, 1971, pp. 225-226.

41. *Ibidem*, p. 220.

42. Ni había tres naves, ni se podían disponer gradas paralelas al eje de la iglesia, que hubieran invadido el pasaje inferior que acabamos de describir. Tampoco cabía poner escalera de caracol aneja a los muros perimetrales del templo, porque ocuparía los estrechos pasos que llevaban al castillo, tanto por el exterior meridional, puesto que el camino viene paralelo al muro de la iglesia, como por el septentrional, ya que asimismo colmataría el acceso al interior de la fortificación.

43. F. ESPAÑOL BERTRÁN, “El castillo de Loarre y su portada románica”, *Locus Amoenus*, 8 (2005-2006), pp. 7-18.

44. J.A. MARTÍNEZ PRADES, *El castillo de Loarre. Historia constructiva y valoración artística*, Zaragoza, 2005, pp. 88-89.

45. J.E. URANGA GALDIANO y F. ÍÑIGUEZ ALMECH, *Arte medieval navarro*, Pamplona, 1973, vol. II, pp. 208-212.

46. Sobre todos estos templos ha de verse como bibliografía más reciente con análisis pormenorizado de sus elementos: J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE (coord.), *Enciclopedia del Románico en Navarra*, Aguilar de Campoo, 2008, 3 vols.

47. Las derivaciones de Yarte y Olleta con respecto al modelo catedralicio de Pamplona han sido recientemente estudiadas por J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “Componentes foráneos en el románico navarro: coordenadas de creación y paradigmas de estudio”, *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte navarro*, en prensa.

48. A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, Santiago, 1901, t. IV, pp. 193-194 y ap. doc. n° VIII.

49. M. CHAMOSO LAMAS, V. GONZÁLEZ y B. REGAL, *Galice romane*, La Pierre-qui-vire, 1973, p. 207.

50. Sobre estas iglesias y su relación con la catedral de Pamplona: C. FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ, (dir.), J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE y C.J. MARTÍNEZ ÁLAVA, *El arte románico en Navarra*, Pamplona, 2002, pp. 83-164, igualmente las fichas de cada una de ellas en J. MARTÍ-

NEZ DE AGUIRRE (coord.), *Enciclopedia del Románico en Navarra*, Pamplona, 2008, 3 vols.; y J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “Componentes foráneos en el románico navarro: coordenadas de creación y paradigmas de estudio”, *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte navarro*, en prensa.

51. Sobre los restos románicos de la catedral de Pamplona: M.A. MEZQUÍRIZ y M.I. TABAR, *Los niveles del tiempo. Arqueología en la Catedral de Pamplona*, Pamplona, 1993-1994; y M.A. MEZQUÍRIZ IRUJO y M.I. TABAR SARRÍAS “Excavaciones arqueológicas en la catedral de Pamplona”, *Trabajos de arqueología navarra*, 11, 1993-1994, pp. 310-311. La interpretación de dichos restos de la catedral románica puede verse en C. FERNÁNDEZ-LADREDA AGUADÉ, (dir.), J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE y C.J. MARTÍNEZ ÁLAVA, *El arte románico*, pp. 83-95; E. ARAGONÉS ESTELLA, “Época prerrománica y románica”, en AA. VV., *La catedral de Pamplona 1394-1994*, Pamplona, 1994, I, pp. 133-161; J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “El paisaje monumental: un blanco manto de iglesias”, en A.J. MARTÍN DUQUE (dir.), *Signos de identidad...*, I, pp. 289-312; y J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “Catedral románica de Pamplona: el templo”, en I.G. BANGO TORVISO (dir.), *Sancho el Mayor y sus herederos. El linaje que europeizó los reinos hispanos*, Pamplona, 2006, II, pp. 873-901, así como en el artículo correspondiente de la *Enciclopedia del Románico en Navarra* ya citada.

52. Conocidos desde los años treinta del siglo XX, todos ellos han sido recientemente publicados por J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Colección Diplomática de la Catedral de Pamplona. Tomo I (829-1243)*, Pamplona, 1997.

53. Para todo lo referente a la arquitectura de la catedral compostelana sigue siendo fundamental K.J. CONANT, *Arquitectura románica de la catedral de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1983, edición que traduce al español la original inglesa de 1926, acompañada por unas muy interesantes notas de S. Moralejo Álvarez.

54. J.J. MARTÍN GONZÁLEZ, “Iglesias inclinadas de Galicia”, *Archivo Español de Arte*, XXXVII (1964), pp. 49-57.

55. M. CHAMOSO LAMAS, V. GONZÁLEZ y B. REGAL, *Galice romane*, La Pierre-qui-vire, 1973, pp. 211, 274 y 279. En esta obra también pueden verse las plantas de los tres edificios.

56. Creo que esta medida está equivocada, ya que Junquera de Ambía supera en las restantes dimensiones tanto a Santa María del Sar como a Santa Marina de

Aguas Santas, mientras que aquí la nave central parecería tener menor anchura, en tanto que la suma de las tres naves sigue siendo mayor. Vistos los planos, no se percibe que la nave central de Junquera sea más estrecha, sino que guarda las mismas proporciones que las demás, por lo que quizá simplemente hay una errata en la expresión de la anchura, habiendo puesto 4,90 cuando deberían haber puesto 5,90. La razón resultante de dividir en Sar la longitud total (29,6 m) por la anchura de la nave central (5,4 m) es semejante (5,4) a la resultante de dividir la longitud total de Junquera (32,40 m) entre la anchura que propongo (5,90 m) ya que el resultado vuelve a ser 5,4 (las centésimas no me parecen significativas por las desviaciones lógicas derivadas tanto del replanteo como del asentamiento de la construcción). También es 5,4 el resultado de dividir la longitud de Aguas Santas (29,7 m) por la anchura de su nave central (5,50 m). No me ha sido posible por el momento comprobar las medidas sobre el terreno.

57. También en esta solución se advierte la filiación compostelana, ya que se trata de una adaptación de los triforios de la catedral jacobea. Sobre ambas iglesias orensanas: M. CHAMOSO LAMAS, V. GONZÁLEZ y B. REGAL, *Galice romane*, La Pierre-qui-vire, 1973, pp. 249-280.

58. Varias fotografías en P. CARBALLO, *Santa María a Real de Sar*, Santiago de Compostela, 2000.

59. J.J. MARTÍN GONZÁLEZ, “Iglesias inclinadas de Galicia”, *Archivo Español de Arte*, XXXVII (1964), p. 50.

60. Los dos arcos superiores por tramo de Junquera resultan mucho más cercanos a la catedral compostelana que los tres arcos de Santa Marina. Otra diferencia interesante se constata en la pervivencia de la arquería ciega que decora interiormente el ábside de Junquera de Ambía, desaparecida en Aguas Santas, lo que confirma que es Junquera la imitación más directa del Sar y Santa Marina la que ocupa el tercer lugar en el árbol de filiación estilística. Esta secuencia ya había sido defendida por M. CHAMOSO LAMAS, V. GONZÁLEZ y B. REGAL, *Galice romane*, La Pierre-qui-vire, 1973, p. 251. Según estos autores, la idea de disponer capiteles sin fuste procede de la catedral de Orense.

61. F. FARIÑA BUSTO, *Santa Mariña de Augas Santas*, La Coruña, 2002, p. 91.

62. J.L. SACO CID, “O epígrafe fundacional da colexiata de Santa Maria a Real de Xunqueira de Ambia”, *Boletín Auriense*, 20-21 (1990-1991), pp. 277-292.

63. J. MUÑOZ DE LA CUEVA, *Memorias históricas de la santa Iglesia de Orense, flores de su diócesis y olor de ejemplos y virtudes memorables*, Madrid, 1728.
64. M. CHAMOSO LAMAS, “Santa Marina de Aguas Santas”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, X (1955), pp. 41-88. Este texto sirvió de base para M. CHAMOSO LAMAS, V. GONZÁLEZ y B. REGAL, *Galice romane*, La Pierre-qui-vire, 1973, pp. 251 y 275-279.
65. F.J. PÉREZ RODRÍGUEZ, “As abadias seculares do bispado de Ourense na Idade Media (séculos XII-XV)”, en Homenaje a Profesora M<sup>a</sup> Dolores Fernández Ferro. *Estudios de Historia, Arte e Xeografía*, Vigo, 2005, pp. 401-442. También, del mismo autor, *Mosteiros de Galicia na idade media*, Orense, 2008, p. 284. Agradezco al autor la información sobre ambas publicaciones y las facilidades para su consulta.
66. Todas las referencias documentales *ibidem*, pp. 410-412.
67. *Ibidem*, pp. 413-415.
68. F. FARIÑA BUSTO, *Santa Mariña de Augas Santas*, La Coruña, 2002, p. 91.
69. I.G. BANGO TORVISO, “La cabecera de la catedral calceatense y la arquitectura hispana de su época”, en *La cabecera de la Catedral calceatense y el Tardorrománico hispano*, Santo Domingo de la Calzada, 2000, p. 26. También ha de consultarse para todo lo referente a la cabecera calceatense, del mismo autor, *La cabecera de la catedral de Santo Domingo de la Calzada*, Madrid, 2000, así como J.G. MOYA VALGAÑÓN, *Etapas de construcción de la catedral de Santo Domingo de la Calzada*, Logroño, 1991.
70. A. MORALEJO, C. TORRES y J. FEO, *Liber Sancti Iacobi “Codex Calixtinus”*, Santiago de Compostela, 1951, p. 549.
71. A. UBIETO ARTETA, *Cartularios de Santo Domingo de la Calzada*, Zaragoza, 1978, doc. 61.
72. I.G. BANGO TORVISO, “La cabecera de la catedral calceatense y la arquitectura hispana de su época”, en *La cabecera de la Catedral calceatense y el Tardorrománico hispano*, Santo Domingo de la Calzada, 2000, p. 26.
73. *Ibidem*, p. 41, n. 111.
74. *Ibidem*, pp. 33-34.
75. *Ibidem*, pp. 38-41.
76. Comparto la tesis de Bango de que nunca se pensó en el traslado de las reliquias de Santo Domingo a la capilla mayor, como ha sido propuesto por F. ESPAÑOL, “Santo Domingo de la Calzada: el cuerpo santo y los escenarios de su culto”, en *La cabecera de la Catedral calceatense y el Tardorrománico hispano*, Santo Domingo de la Calzada, 2000, pp. 207-282. Reconozco que habría argumentos para defenderlo, pero me parecen menos convincentes que, por una parte, el deseo mantenido hasta nuestros días de custodiar el cuerpo donde estuvo y donde está, justo en la perspectiva de la calle constituida por el propio Camino de Santiago; y, por otra, la inexistencia de noticias históricas relativas a un traslado aunque fuera temporal.
77. La relación entre La Oliva y Santo Domingo de la Calzada ya fue planteada por J.E. URANGA GALDIANO y F. ÍÑIGUEZ ALMECH, *Arte medieval navarro*, Pamplona, 1973, vol. IV, p. 30. Tal y como lo expresan, en La Calzada habrían copiado las ventanas de La Oliva, cuando por cronología y coherencia proyectual y constructiva parece que el camino debió de ser el inverso (véase otra referencia de Íñiguez sobre la misma relación en la nota siguiente). Han profundizado sobre estas conexiones J. SANCHO DOMINGO, *Estudio arquitectónico de la catedral de Santo Domingo de la Calzada*, Tesis doctoral inédita, Universidad de Navarra, 1993; C.J. MARTÍNEZ ÁLAVA, *Del románico al gótico en la arquitectura de Navarra. Monasterios, iglesias y palacios*, Pamplona, 2007, p. 113 ss; y J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE (coord.), *Enciclopedia del románico en Navarra*, Aguilar de Campoo, 2008, I, pp. 368-394.
78. F. ÍÑIGUEZ ALMECH, “Sobre tallas románicas del siglo XII”, *Príncipe de Viana*, XXIX (1968), pp. 210-211; J.E. URANGA GALDIANO y F. ÍÑIGUEZ ALMECH, *Arte medieval navarro*, Pamplona, 1973, vol. IV, p. 32.
79. E. LAMBERT, *El arte gótico en España en los siglos XII y XIII*, Madrid, 1977, pp. 113-118; L. TORRES BALBÁS, “Iglesias del siglo XII al XIII con columnas gemelas en sus pilares”, *Archivo Español de Arte*, 76 (1946), pp. 274-309.
80. La bibliografía sobre Santa María de Tudela es amplia, tanto a nivel local como de ámbito navarro. Para la fase tardorrománica citaremos las consideraciones acerca del proceso constructivo de M. MELERO MONEO, *Escultura románica y del primer gótico en Tudela (Segunda mitad del siglo XII y primer cuarto del XIII)*, Tudela, 1997; J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “Arquitectura medieval”, en AA.VV., *La Catedral de Tudela*, Pamplona, 2006, pp. 159-178; *Enciclopedia del Románico en Navarra*, III, pp.

1355-1377 (voz redactada por M. Melero); y C.J. MARTÍNEZ ÁLAVA, *Del románico al gótico en la arquitectura de Navarra. Monasterios, iglesias y palacios*, Pamplona, 2007, pp. 238-277. Además, J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “Componentes foráneos en el románico navarro: coordenadas de creación y paradigmas de estudio”, *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, en prensa.

81. El dato es recogido por cualquiera de los textos citados en la nota anterior.

82. Sigo la transcripción publicada por M. MELERO MONEO, *Escultura románica y del primer gótico en Tudela*, Tudela, 1997, doc. 3, pp. 229-230, que la toma de la España Sagrada.

83. F. FUENTES PASCUAL, *Catálogo de los Archivos eclesiásticos de Tudela*, Tudela, 1944, doc. 24.

84. Creo imprescindible una revisión del proyecto y proceso constructivos de la catedral de Tarragona, dado que a mi juicio las publicaciones más recientes no resuelven los cabos sueltos que habían dejado la historiografía tradicional.

85. M. MELERO MONEO, *Escultura románica y del primer gótico en Tudela (segunda mitad del siglo XII y primer cuarto del XIII)*, Tudela, 1997, p. 25.

86. Mis razonamientos acerca de la validez o no de los correspondientes documentos en J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “La arquitectura medieval”, en *La catedral de Tudela*, Pamplona, 2006, pp. 160-162.

87. Agradezco a Jesús Criado Mainar la comunicación de este dato de tanto interés. Jesús Criado ha escrito

sobre la cabecera de la Seo: J.C. ESCRIBANO SÁNCHEZ y J. CRIADO MAINAR, “La fábrica de la primitiva Seo de San Salvador de Zaragoza”, en VV.AA., *La Plaza de la Seo. Zaragoza. Investigaciones Histórico-Arqueológicas*, Zaragoza, 1989, pp. 17-43. Sobre la arquitectura de dicho templo tardorrománico han de verse también: M.C. LACARRA, “Catedral Metropolitana de Zaragoza”, en D.J. BUESA CONDE (Dir.), *Las catedrales de Aragón*, Zaragoza, 1987, p. 310; A. PEROPADRE, “Estudio para la restauración de los ábsides de la Catedral del Salvador de Zaragoza”, en *Aldaba*, 7, 1987, pp. 22-27; y D.J. BUESA CONDE, “La catedral románica de San Salvador”, en VV.AA., *La Seo de Zaragoza*, Zaragoza, 1998, pp. 105-123.

88. Otro elemento que conecta La Oliva con Tudela es la importancia que en Tudela se otorga a vanos en forma de credencia abiertos en el muro meridional de las cuatro capillas (en algunos casos han quedado tapiados con posterioridad). Existen igualmente en las capillas extremas otros vanos parecidos, un poco mayores, en los respectivos muros testeros, cuya finalidad por el momento se nos escapa. Incluso las molduras horizontales que recorren los muros en La Oliva y Tudela tienen el mismo modo de enmarcar arcos (cuyos antecedentes están en Santo Domingo de la Calzada, como ha quedado señalado).

89. La explicación puede seguirse con más detalle en J. MARTÍNEZ DE AGUIRRE, “Componentes foráneos en el románico navarro: coordenadas de creación y paradigmas de estudio”, *Cuadernos de la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro*, en prensa.